ALCALDÍA DE
YUMBO

ANÁLISIS DEL SECTOR
ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de Julio de 2015)

ANALISIS DEL SECTOR

"COMPRA DE MATERIAL DIDACTICO Y PEDAGOGICO"

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE YUMBO

2024.

ALCALDÍA DE
YUMBO

ANÁLISIS DEL SECTOR
ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de Julio de 2015)

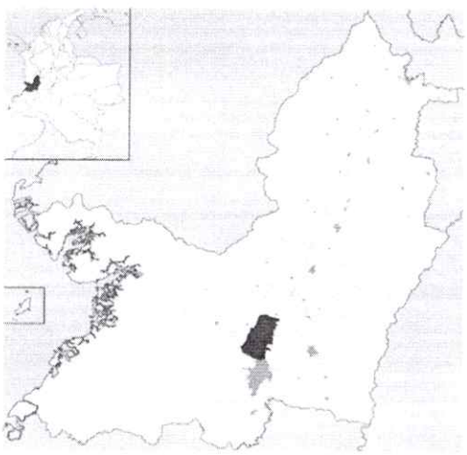
1. INFORMACION GENERAL

Fecha: Diciembre 2024
Entidad: Alcaldía de Yumbo
Número del proceso: MC-SE-004-2024
Dependencia que origina: Secretaria de Educación Municipal.
Objeto contractual: COMPRA DE MATERIAL PEDAGOGICO
Modalidad de selección: MÍNIMA CUANTÍA.

1.1 Contexto Económico, Político y Social Municipio Yumbo.

Yumbo es una ciudad Intermedia y municipio industrial del occidente de Colombia. Está ubicado en el Departamento del Valle del Cauca, justo al norte de Cali. En el 2023, el municipio tenía una población de aproximadamente 108.774 habitantes (Dane,2023).

El Yumbo moderno fue fundado en 1536 por Miguel Muñoz



Ubicación del municipio de Yumbo en el Departamento del Valle del Cauca de Colombia.

Yumbo es uno de los 42 municipios del Valle del Cauca. Está situado al norte de la ciudad de Cali, capital del departamento y principal centro urbano del suroccidente colombiano. Ubicado a 10 minutos del Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón y a dos horas del Primer Puerto sobre el Pacífico. Se comunica por vía terrestre con el Puerto de Buenaventura, el más importante puerto de Colombia sobre el océano Pacífico. Está localizado a 3.35 de latitud norte y 79.29 longitud oeste.

Datos generales

Barrios principales: Belalcázar, Uribe, Bolívar, Lleras, Guacanda, Portales de Comfandi, Las Américas, Juan Pablo, Puerto Isaacs, Corvivalle, entre otros.

Localización: Sur occidente colombiano en el departamento del Valle del Cauca.

Límites: limita al norte con el municipio de Vijes, por el sur con la ciudad de Cali, por el oriente con el municipio de Palmira, al occidente con el municipio de La Cumbre y con la

cordillera Occidental.

Relieve: la superficie de Yumbo tiene en su parte plana 5.740 hectáreas y 11.540 hectáreas montañosas.

Altura: Yumbo está localizado a 1.021 metros sobre el nivel del mar.

Extensión: el territorio de este municipio abarca un área total de 227.89 kilómetros cuadrados. La distribución de las tierras en los distintos pisos térmicos favorece la variedad de cultivos que se realizan en este municipio.

Temperatura: en la cima de la cordillera es de 16 grados centígrados, aunque no es muy exacto debido a que existen otros factores que influyen sobre la temperatura y que hacen que varíe, como el viento y la nubosidad.

División geográfica: área rural: 10 corregimientos, 16 veredas | área urbana: 4 comunas, 23 barrios.

Transporte: El aeropuerto más cercano que da servicio a la ciudad es el aeropuerto internacional de Cali, que está en Palmira y se llama Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón (CLO) o Palmaseca. Muchas aerolíneas brindan servicios para el aeropuerto, incluidas Avianca, Viva Air, LATAM Airlines, Copa Airlines, American Airlines, Delta Air Lines, Spirit Airlines, EasyFly, Satena y Wingo.

Educación: La Universidad del Valle tiene un campus en Yumbo. Su domicilio está ubicado en Calle 2 Norte No. 1A - 105 Barrio Las Vegas y cuenta con 13 Instituciones Educativas de Primaria y Bachillerato de carácter público.

Industria: La industria en Yumbo, Valle del Cauca se caracteriza por ser uno de los principales polos industriales de Colombia. Este municipio cuenta con una amplia variedad de sectores industriales, incluyendo la producción de alimentos, bebidas, productos químicos, textiles, metalmecánica, plásticos, entre otros.

Yumbo se ha convertido en un importante centro de desarrollo industrial gracias a su ubicación estratégica, cerca de la ciudad de Cali y con acceso a importantes vías de transporte como la Autopista del Café y el Puerto de Buenaventura. Además, el municipio cuenta con una infraestructura adecuada para la instalación de empresas industriales, como parques industriales, zonas francas y servicios de apoyo a la industria.

La industria en Yumbo genera empleo para miles de personas en la región, contribuyendo de manera significativa al crecimiento económico y desarrollo del Valle del Cauca. También ha impulsado la inversión extranjera en el municipio, con la llegada de empresas multinacionales que han encontrado en Yumbo un ambiente propicio para el desarrollo de sus operaciones.

Es importante indicar que la contaminación por industrias en Yumbo, es un problema serio que ha afectado la salud de los habitantes y el medio ambiente en la región. Las industrias en Yumbo, como las plantas de producción de productos químicos, textiles, alimentos y manufacturas, entre otras, generan una gran cantidad de contaminantes que

se emiten al aire, al agua y al suelo.

Estos contaminantes incluyen sustancias químicas peligrosas, partículas en suspensión, gases tóxicos y desechos industriales, que pueden provocar problemas respiratorios, enfermedades de la piel, problemas de salud mental, daños en los ecosistemas locales y cambios en el clima.

Además, la contaminación por industrias en Yumbo también puede afectar la calidad del agua de los ríos y acuíferos cercanos, lo que pone en riesgo la disponibilidad de agua potable para la población y la agricultura.

2. INTRODUCCIÓN

El presente documento, contiene el análisis del sector del proceso de contratación adelantado por Municipio de Yumbo - Secretaria de Educación del Municipio para la COMPRA DE MATERIAL PEDAGOGICO. En cumplimiento del deber de las entidades estatales de analizar el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Siguiendo los derroteros de nuestra constitución política, el artículo 315 señala las atribuciones de los alcaldes, entre las cuales se encuentran en los numerales 3 y 9 las siguientes:

"(...) 3. Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; y nombrar y remover a los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales o comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes. 9. Ordenar los gastos municipales de acuerdo con el plan de inversión y el presupuesto. (...)"

La Secretaría Educación del Municipio de Yumbo, tiene como misión gerenciar los procesos educativos en concordancia con los principios y fines establecidos en la Constitución Nacional y las competencias asignadas a los Municipios, garantizando la cobertura y equidad de la educación, y facilitando los medios a las instituciones educativas estatales y privadas, para la prestación de un servicio educativo con calidad y eficiencia, acorde con las necesidades y potencialidades de las diferentes comunidades que lo conforman, apuntando hacia una participación democrática, autonomía escolar y formación ciudadana. Dentro del anterior marco funcional, la Secretaría de Educación Municipal tiene entre sus metas ser reconocida por su excelencia, calidad en la planeación, ejecución y cumplimiento de los planes, programas y políticas dirigidos al mejoramiento continuo de la calidad, cobertura y eficiencia del sistema educativo del Municipio de Yumbo, enfocados en la potencialización de la formación del recurso humano docente que se refleje en la calidad de vida y el desarrollo social de la comunidad.

La Secretaría Educación del Municipio de Yumbo, tiene como misión gerenciar los

procesos educativos en concordancia con los principios y fines establecidos en la Constitución Nacional y las competencias asignadas a los Municipios, garantizando la cobertura y equidad de la educación, y facilitando los medios a las instituciones educativas estatales y privadas, para la prestación de un servicio educativo con calidad y eficiencia, acorde con las necesidades y potencialidades de las diferentes comunidades que lo conforman, apuntando hacia una participación democrática, autonomía escolar y formación ciudadana. Dentro del anterior marco funcional, la Secretaría de Educación Municipal tiene entre sus metas ser reconocida por su excelencia, calidad en la planeación, ejecución y cumplimiento de los planes, programas y políticas dirigidos al mejoramiento continuo de la calidad, cobertura y eficiencia del sistema educativo del Municipio de Yumbo, enfocados en la potencialización de la formación del recurso humano docente que se refleje en la calidad de vida y el desarrollo social de la comunidad.

La Secretaria de Educación - SEMY, comprometida con la implementación del Decreto 1421 de 2017, identificando algunas actividades fundamentales para favorecer, promover y garantizar la inclusión educativa a lo largo de las trayectorias educativas de los estudiantes con discapacidad, trastornos del aprendizaje, en condición de enfermedad, y talentos excepcionales en sus transiciones hacia los distintos grados y niveles educativos. Estos procesos son:

1. Centro de apoyo pedagógico
2. El acceso armónico de los estudiantes con discapacidad
3. Adquisición de material didáctico y pedagógico
4. Ambientes saludables, espacios dotados con elementos didácticos.
5. Una infraestructura asequible para los para los estudiantes con discapacidad
6. Asesorías técnicas a instituciones educativas públicas y privadas para los procesos de inclusión.
7. Sistematización de información de los estudiantes con discapacidad
8. Transporte Escolar
9. Alimentación Escolar

Para algunos casos estas estrategias se unen para lograr un mayor impacto es el caso del Centro de Apoyo pedagógico y la adquisición de material pedagógico estrategias que rompen barreras y que permiten que docentes y padres de familia puedan aprender y enseñar a los estudiantes con discapacidad, trastornos de aprendizaje, estudiantes en condición de enfermedad y talentos excepcionales.

El uso de material didáctico y pedagógico ofrece a los estudiantes la posibilidad de manipular, indagar, descubrir, observar, al mismo tiempo que se ejercita la práctica de normas de convivencia y el desarrollo de valores como, por ejemplo: la cooperación, solidaridad, respeto, tolerancia

En Consideración a lo anterior, el uso de material didáctico, pedagógico, además, desarrolla la memoria, el razonamiento, la percepción, observación, atención y concentración; refuerza y sirve para aplicar los conocimientos que se construyen en las actividades curriculares programadas para trabajar conceptos, procedimientos, valores y actitudes; desarrolla en los niños comprensiones sobre las reglas, análisis y precisiones que demanda cada actividad; coordinación óculo-manual; capacidad de resolver problemas; discriminación visual; la sociabilidad, habilidad de jugar juntos, regulan su comportamiento, la honestidad, elevan su nivel de exigencia.

ALCALDÍA DE
YUMBO

ANÁLISIS DEL SECTOR
ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de Julio de 2015)

Que la necesidad aquí expresada se encuentra inmerso en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, en el RETO 1 TRANSFORMACION A TRAVES DE LA EDUCACION- "Transformación a través de la educación", en el componente 1.1. "Municipio que se educa para la vida, el progreso y futuro" de la siguiente manera:

SECTORES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS DEL CUATRENIO DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027								
COMPONENTE / PROGRAMA		SECTOR		PROGRAMA		ELEMENTOS CONSTITUTIVOS	META	INDICADOR
COD	NOMBRE	COD	DESCRIPCION	COD	DESCRIPCION	DE INVERSION.	CUATRENIO	RESULTADO
1.1.	Municipio de que se educa para la vida el progreso y el futuro	22	Educación.	2201	Calidad, cobertura y Fortalecimiento de la Educación inicial, prescolar, básica y meda	Estrategias para garantizar el acceso y la permanencia a través da estrategias educativas para garantizar el acceso y la permanencia a la educación preescolar, básica y media, como son el servicio de alimentación escolar, transporta escolar, contratación del servicio educativo con terceros, entre otros	Brindar el 100% de la cobertura en educación inicial, preescolar, básica y media, con estrategias de fortalecimiento institucional, Formación de docentes, acompañamiento psicosocial, infraestructura educativa e iniciativas en Ciencia, Tecnología e Innovación. Line Base ND	040010012 Cobertura neta en educación Total

En este orden de ideas debemos contar con la disposición de muebles, elementos y material didáctico y pedagógico pertinente para las necesidades de desarrollo integral de la población atendida y el contexto sociocultural; que cumplan con condiciones de seguridad y salubridad y que sean suficientes de acuerdo con el grupo de atención.

Que, en cumplimiento de las normas en especial Ley 1150 de 2007, "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos."; así mismo, aplicar lo que se señala en la Ley 1474 de 2011 mediante la cual, "se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.", se adelantara el proceso de mínima cuantía.

De acuerdo con la función asignada a las entidades estatales de adquisición de bienes, obras y servicios, las mismas se encuentran orientadas a satisfacer las necesidades de la Entidad y a obtener el mayor valor por dinero. El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015, establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos y debe ser proporcional al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

ALCALDÍA DE
YUMBO

ANÁLISIS DEL SECTOR
ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de Julio de 2015)

El presente documento busca ayudar a la Secretaria de Educación de Yumbo a entender el mercado del bien, obra o servicio que la Entidad pretende adquirir, para estructurar el proceso de contratación con la información necesaria que permita alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo.

Para dar cumplimiento a lo anterior, el presente documento utiliza la metodología y estructura establecida en los manuales y la Guía de Elaboración de Estudios de Sector - GESS Versión 2 del 24 de junio de 2022, de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, con el fin de realizar una evaluación del mercado del bien, obra o servicio que se pretende adquirir y diseñar el proceso de contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo.

Para la elaboración de este estudio del sector se tuvieron en cuenta los lineamientos de la Agencia Nacional de contratación pública – Colombia compra eficiente y la información contenida en el Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE, el cual tiene como objetivos brindar herramientas metodológicas diseñadas para apoyar a las Entidades del Estado colombiano en la identificación de oportunidades para la generación de valor y nuevas fuentes de abastecimiento, la definición de estrategias para adquirir bienes y servicios, así como el desarrollo de habilidades de gestión en sus procesos de compra.

Partiendo del Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE, se puede identificar el contexto del sector o mercado al cual pertenecen los bienes, obras o servicios que se pretenden adquirir, así como entender el comportamiento de la contratación desde el punto de vista de la oferta. Por ello, la utilización de la información del modelo en el estudio del sector facilita a la Entidad adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra a realizar sea un reflejo de transparencia, eficiencia y economía.

En este orden de ideas, en el presente documento se presenta el estudio del sector para la COMPRA DE MATERIAL PEDAGOGICO, el cual tiene entre sus propósitos definir los criterios técnicos, financieros y organizacionales que debe tener en cuenta la Secretaría de Educación Municipal de yumbo en el proceso contratación.

Este tipo de análisis surge como recomendación de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) hacia el Gobierno Nacional, como parte de las buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

La investigación cualitativa se basa en información relacionada con el objeto de que la entidad necesita contratar y, en aras de la eficiencia administrativa, se tomaron estudios realizados por el Departamento Nacional de Estadística – DANE, SECOP (I y II) y la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES en el link https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/, entre otras organizaciones encargadas de emitir información estadística a nivel Nacional.

ALCANCE

Teniendo en cuenta las necesidades expresadas en el acápite anterior, se hace el presente estudio con el fin de realizar un proceso de contratación para la COMPRA DE MATERIAL PEDAGOGICO, Para La Secretaría De Educación Del Municipio De Yumbo.

ALCALDÍA DE
YUMBO

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES (Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de Julio de 2015)

De la siguiente manera:

BIEN O SERVICIO REQUERIDO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DE YUMBO

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CANTIDAD
MATEMÁTICAS	
DOMINO OPERACIONES MATEMÁTICAS EN CAJA DE CARTÓN Dominó elaborado en MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas. Compuesto por 28 fichas, cada una de ellas mide (8×4 cm) con ilustraciones de letras y dibujos. Sumas, Restas, Perimetros,Números, Multiplicación, Fracciones, Figuras Geometricas, Equivalencias, División, áreas	2
CONSTRUCUBOS MATEMÁTICOS X 100 UND CAJA PLÁSTICA Plástico	2
GEOPLANO DIDÁCTICO PLÁSTICO DOBLE CARA Geo plano Didáctico Doble Cara, elaborado en plástico, colores variados o color amarillo, cada geo plano 1 x 24 x 24 cm, Dimensiones: caja por 18,5×18,5×18,5 cm Empaque: caja de cartón	2
JUEGO MATEMÁTICO MULTIPLICACIÓN CON DADOS 1 tablero de juego. 4 fichas de jugador de colores. 2 dados especiales para multiplicaciones. 100 tarjetas de preguntas con operaciones matemáticas. Manual de instrucciones.	2
RELOJ DIDÁCTICO DE PARED 35X35 CM Reloj elaborado en MDF con impresión serigrafíca en policromía a base de tintas UV no tóxicas. Compuesto por una base y dos manecillas (Hora y minutos). Dimensiones del producto: (35x35x0,5 cm)	2
REGLETAS CUISENAIRE X 100 PLASTICAS Las regletas son prismas cuadrangulares de 1cm cuadrado de base y cuya longitud oscila entre 1 y 10 cm. Cada regleta equivale a un número determinado. Tamaño: 1 x 1 x (1-10) cm. Contenido: 100 piezas Material: Plástico Empaque: Caja plástica	2
TANGRAM PLÁSTICO X 7 PIEZAS Material: Plástico flexible Tamaño figura armada: 28 X 28 cm. el tangram incluye: 7 fichas y tarjetas guia Se adhiere en superficies lisas.	2

ALCALDÍA DE
YUMBO

ANÁLISIS DEL SECTOR
ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de Julio de 2015)

CAJA DE OPERACIONES MATEMÁTICAS Material: Madera Tamaño: 25 cm x 20 cm x 1,5 cm Contenido: 40 palos (4 colores cada 2 10 piezas), números 1-10 y marcas de conteo	2
ESPAÑOL	
CAJA DE VERBOS IRREGULARES EN INGLÉS Fabricado en madera MDF 3 mm de espesor 136 fichas de 4 x 4 cm.cada una 2 organizadores Empaque: Caja en madera de 28.5 x 17 x 6.5 cm.	2
JUEGO ALFABETO X 200 PIEZAS EN MDF 200 fichas, 4 organizadores, 1 catalogo Tamaño: Fichas de 3.6 x 2.6 x 0.5 cm. Empaque: Estuche en lona con cremallera.	2
JUEGO DE ORTOGRAFÍA Contiene 54 Letras Minúsculas de madera 1 símbolo para formar la Ñ 1 símbolo de acento 27 Láminas con ilustraciones por ambos lados una base de madera.	2
JUEGO DE PALABRAS CRUZADAS Medidas: 23,5 cm x 41cm x 4 cm Arma palabras con las fichas, colocándolas estratégicamente sobre el tablero de juego, alcanzando los premios para obtener el mayor puntaje posible. Jugadores: 2-4	2
CUBOS HISTORY CUBOS CUENTOS INFANTILES Compuesto por 9 cubos en poliestireno de 2,5 cm x 2,5 cm, impresión digital en blanco y negro, al organizar los cubos encontrarás en cada una de sus caras una secuencia de imágenes que corresponden a un cuento en específico. Empacados en caja plástica con tapa semitraslúcida que permita ver el contenido, medidas de la caja 9,5 cm de ancho x 9,5 cm largo x 5 cm alto.	2
LIBROS CUENTOS INFANTILES LIBRO FÍSICO + AUDIO LIBRO CÓDIGO QR Formato 34.5 x 24 cm cada uno 14 páginas cada uno Papel esmaltado 150 gr Impresión full color Pasta rústica Plastificado brillante Codigo QR acceso Audio Libro	2
SET DE 4 JUEGO DE FLASH CARD VOCALUBARIO ESPAÑOL-INGLES Producto 100% ilustrado Idiomas: español e inglés Edad: + 6 meses Medidas: 14 x 10 cm Contenido: Cada set tiene entre 18 y 27 tarjetas	2
ACADÉMICOS	

ANÁLISIS DEL SECTOR
ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de Julio de 2015)

MINIARCO 83 MANUALES Y 3 TABLEROS 2 cajas en cartón plastificado: cartillas con ejercicios y preguntas y un estuche que contiene fichas de control, utilizándose el mismo estuche para número acorde de cartillas. existen tres tipos de estuches con 12 o 24 fichas y sus correspondientes libros de ejercicios con 12 o 24 preguntas. el estuche verde y naranja por 12 fichas y el naranja grande llamado arco de 24 fichas. las cartillas contienen 12.000 ejercicios aproximadamente, su función es proporcionar estímulos intelectuales.	5
LÁMINA UNIDAD 70 X 100 CM TEMAS ANATOMÍA-MAPAS-BIOLOGÍA-INGLÉS Láminas elaboradas en material PVC con base textil tipo poliéster. Dimensiones: 70 x 100 cms. Impresión digital a full color. Incorporan varillas de plástico resistente superior e inferior y guía con ganchos plásticos escualizables para colgar.	3
DICCIONARIO ESCOLAR ELEMENTAL ISBN: 9789702206989 Idioma: Español Formato Rústica	4
MI CUERPO SMART GAMES Dimensiones:24,5 × 5 × 16,5 cm Materiales:Cartulina Contenido:63 Piezas Doble Faz	3
IMPRESIÓN Y ANILLADOS CARTILLAS BRÚJULA MODULO 1 HASTA 150 PAG Impresión tamaño carta a una tinta ambas caras en papel bond de 75 grs, y argollado	3
IMPRESIÓN Y ANILLADOS CARTILLAS BRÚJULA MODULO 2 HASTA 150 PAG Impresión tamaño carta a una tinta ambas caras en papel bond de 75 grs, y argollado	3
SENSORIAL	
PELOTAS SENSORIALES X 6 UND Plástico Contiene 6 pelotas de estimulación pelotas con texturas y colores diferentes Medida aproximada 10 cm diámetro	4
DOMINO INFANTIL TEXTURAS EN CAJA DE CARTÓN Dominó elaborado en MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas y acabado natural. Compuesto por 28 fichas, cada una de 8x4 cm, ilustradas con diferentes animales domésticos. Dimensiones: 18.5x11x5 cm Empaque: Caja de carton	4
JUEGO DE MADERA ERIZO Madera Piezas 36 Medida Caja 13 x 33 x 5 cm	4
TABLERO DE ACTIVIDADES SENSORIALES Incluye Alfabeto, formas, colores, rompecabezas, atar zapatos, cerrar y abrir broches, botones, cremallera, reloj, correa.Medida 28 x 21 cm.	4
MOTRICIDAD FINA	

ANÁLISIS DEL SECTOR
ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de Julio de 2015)

TUBOS CONECTORES X 50 PIEZAS Material de tubos: Plástico Cantidad: 52 piezas surtidas Colores: Surtidos variados Formas: Uniones de codo, simples, en X , en T y ruedas Empaque: Tula plástica	4
PLANTILLA PLÁSTICA ENHEBRADO 6 BOTONES Juego elaborado en plástico inyectado de diferentes colores. Compuesto por 1 plantilla con agujeros para ensartar, 6 botones y 2 cordones para realizar el enhebrado. Dimensiones Pieza + Pequeña: 4.5×4.5×0.3 cm Dimensiones del producto: (23x19x0.5 cm)	4
LIBRO DE ENTRENAMIENTO DE CONTROL DE BOLÍGRAFOS Material: papel espesado Categoría de producto: Educativo Tamaño del producto: 21x1.6x14cm	4
ROMPECABEZA ENCAJE DE CLAVIJAS Medidas: 20 X 20 Cm Material: MDF	4
BLOQUES DE CONSTRUCCIÓN MAGNÉTICOS X 100 PIEZAS Tamaño: 4,2 cm (cuadrado), 3,7 cm (triángulo) Material: plástico ABS de alta calidad. Contenido 60 Triangulos y 40 Cuadrados	4
MOTRICIDAD GRUESA	
COJIN TIPO JARDÍN CUADRADO 40 X 40 X 10 CM	4
COLCHONETA 1.00 X 50 X 5 CM D-23 ARKANSAS	4
EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE AGILIDAD 10 Conos Platillos 8 Conos 23 cm 6 Aros Planos 50 cm 6 Aros Tubulares 50 cm 4 Bastones 1 mt 1 Escalera 4 Mt de agilidad 1 Tula de empaque	3
BOLOS 10 PINES PLÁSTICO Plásticos Dimensiones: 10 x 33 x 19 cm	4
JUEGOS DE PISO PARQUES 6 PUESTOS 1,50 X 1,50 Elaborado en banner 12 onzas Impresión digital a full color con tinta UV curable (ecológicas y durables) En sus extremos contiene ojaletes para colocar chupas plásticas transparentes en cada esquina del juego cuya función principal es sostenerlo en el piso. Incluye juego de 24 fichas elaboradas en madera de 4,5 cm de diámetro x 3 mm de grosor impresas a full color, con acabado brillante cortadas con sistema computarizado láser Incluye 2 dados de 10 cm x 10 cm, forrados en tela impresos a full color con relleno en espuma. Medidas totales 150 cm x 150 cm.	4

ALCALDÍA DE
YUMBO

ANÁLISIS DEL SECTOR
ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de Julio de 2015)

GOLOSA CLÁSICA DE PISO Tamaño: 1 x 3 mts Material : Hule blanco lavable. Juego que estimula las habilidades de concentración coordinación y lateralidad, al igual que ejercita y desarrolla los músculos de las extremidades inferiores.	4
CUERDA DE SALTO 1.5 / 2.5 MT EN PVC MANGO PLASTICO	4
PELOTA LISA 55 CM Material: PVC Superficie: Lisa	5
TAPETE CAUCHO ESPUMA X 10 (Letras y/o Números) Tapete de letras elaborado en caucho espuma (foami), varios colores, espesor de 1 cm, textura cruzada,10 piezas de los números para encajar, buena flexibilidad, uniones tipo rompecabezas, cada pieza es de 30 cm x 30 cm para armar de diferentes forma	4
CONCENTRACION	
BLOQUES DE CONSTRUCCIÓN EN MADERA X 100 Pintados Dimensiones: 20 × 23 × 28 cm	4
CONSTRUCTORES ESPACIALES Constructores espaciales elaborados en plástico de diferentes colores. Compuesto por 30 piezas en las cuales se podrá encontrar desde 1 solo conector hasta 4 unidos, con un sistemas de ensamble (unión macho-hembra) que permiten realizar diversas uniones.Adicionalmente trae 4 tarjetas en maule plastificado, impresas en policromía con secuencias para armar. Dimensiones Pieza + Pequeña: (1.5×4.5×1.5 cm)	4
JUEGO DE MEMORIA EN PAREJA Incluye 6 Tarjetas de Juegos 1 Tablero con 16 casillas plasticas 1 Reloj de Arena	4
CUBO RUBIK 3 X 3 Plastico Medida 7 x 7 cm	4
CUBO TETRIS 2 jugadores Es un juego multijugador que consiste en replicar lo mas rido posible un patron de colores que se elegira aleatoreamente en el cubo mezclador, la primera persona que lo logre sera el ganador. Dimensiones: 25X29X5 cm	4
TANGRAM PUZZLE 54 MOTIVOS 60 fichas 16 Tarjetas Plásticas de colores	4

ALCALDÍA DE
YUMBO

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES (Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de Julio de 2015)

CUBOS PATRÓN 4 cubos plásticos de 5 x 5 x 5 cm. 12 Tarjetas doble cara Tamaño tarjetas: 10 x 10 cm. 24 ejercicios	4
CUBO DESARMABLE EN 3D PLÁSTICO X 2 UND 2 cubos plasticos de colores Tarjetas de activiades	4
JUEGO DE CONSTRUCCIÓN E INTELIGENCIA Juego elaborado en MDF con impresión serigrafica en policromía a base de tintas UV no tóxicas y plástico inyectado de diferentes colores. Compuesto por una base en madera, 12 fichas plásticas de forma elíptica truncada en sus dos extremos, que en sus laterales trae unas perforaciones y en sus puntas unos pines para realizar ensambles entre ellos. tambien tare 6 tarjetas ilustradas a todo color con secuencias para realizar. Dimensiones de las Fichas: 55x39 Dimensiones Pieza + Pequeña: 3x6x3 cm Dimensiones: 20x23 Empaque: Termoempaque	4
HEXIMOES Juego elaborado en cartón con impresión en policromía. Compuesto por 132 fichas en forma hexagonal, cada lado tiene una cantidad de puntos entre 1 a 6. Juego deJuego Didáctico.	4
JUEGO DE CONCENTRACIÓN Juego elaborado en MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas, Compuesto de 32 fichas de 5x5cm que conforman 16 parejas.Dimensiones Pieza + Pequeña: 5x5x0,3 cmDimensiones: 24x12x3,5 cmEmpaque: Caja de carton	4
PATRÓN DE SECUENCIAS Fabricados en madera MDF 21 mm de espesor 42 piezas plásticas 10 tarjetas de secuencias (doble cara) 18.8 x 4.5 cm 20 ejercicios Tamaño base: 20 x 6 cm.	4
MOSAICO CREATIVO X 80 PIEZAS Material: Plástico Contenido: 1 tablero de 27.5 x 24 cm 80 fichas en plástico flexible Ficha mas pequeña: 4.4 x 4.4 cm Ficha mas grande: 8.5 x 7.5 cm Se adhiere en superficies lisas. 1 Catalogo con ejercicios	4
ROMPECABEZAS 20*20 SURTIDOS Rompecabezas elaborado en madera MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas. Compuesto por 2 o 20 piezas	4
ROMPECABEZAS PIEZAS JUMBO Cartón reforzado de alta resistencia Contiene 35 fichas grandes Medidas del rompecabezas armado: 60 cms x 44 cms	4
JUEGOS DE MESA	

ALCALDÍA DE
YUMBO

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES (Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de Julio de 2015)

DOMINO INFANTIL EN CAJA DE CARTON Dominó elaborado en MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas. Compuesto por 28 fichas, cada una de ellas mide (8×4 cm) con ilustraciones de distintas divisiones y resultados.	4
ESCALERA EN MADERA Tamaño escalera: 42 x 42 cm Material: MDF de 3 mm de espesor	4
AJEDREZ CLÁSICO 1 Tablero de Juego 32 Fichas de Juego Instrucciones Largo: 34 cm Ancho: 3.5 cm Altura: 20 cm	4
PARQUES DIDÁCTICO 6 PUESTOS Parqués de seis (6) puestos elaborado en hule blanco y lavable. Impresión en policromía a base de tintas UV no tóxicas, contiene 24 fichas elaboradas en madera y dos dados de 2,5 cm de lado en madera. Dimensiones Pieza + Pequeña: 6x6x0.6 cm	4
JUEGO DE TRIQUI MADERA Medidas: 30 Cm x 30 Cm Material: Madera	4
MULTIJUEGOS 12 EN 1 12 divertidos juegos para toda la familia en un solo producto. Incluye: Parqués, Escalera, Damas, Estrella China, Triqui, Carrera de Caballos, Juego de los Gansos, Juego de Fábulas, Córner Checkers, Los gatos y el ratón, Carrera de obstáculos, Carrera de Automóviles Contenido: Tablero plástico con tapa acrílica para proteger los cartones de juego, 10 cartones para los 12 juegos, 48 fichos de parques (12 amarillos, 12 rojos, 12 azules y 12 verdes), 24 fichos de juego Damas (12 rojos y 12 negros) y 2 dados. Dimensiones del producto empacado: 27 X 35 X 5,5 centímetros	4
JUEGOS SOCIALIZACIÓN Y ADAPTACIÓN	
JUEGO DE FICHAS CONCÉNTRESE EDUCACION SEXUAL Fichas elaboradas en poliestireno con impresión en policromía. Compuesta de 50 fichas de (9×9 cm) 50 fichas que ilustran las diferentes etapas de desarrollo psicosexual del ser humano. Dimensiones Pieza + Pequeña: 9x9x0,1 cm Dimensiones: 9x9x3 cm Empaque: Bolsa Clear	4
CONFLICTO Y SOLUCIONES EN EL COLEGIO Juego elaborado en madera y cartón piedra de 2 mm con impresión en policromía. Compuesto por 1 CD audio mp3 con la narración de 7 historias con dos finales diferentes sobre cómo resolver conflictos (muestran las consecuencias de tomar una buena o mala decisión), guía pedagógica e instrucciones, textos de los cuentos, láminas para colorear, 30 fichas de (13.5×16.5 cm) con ilustraciones, además las fichas tienen un sistema auto-corrector para ordenar según las historias y 4 soportes para fichas en madera.	4

ALCALDÍA DE
YUMBO

ANÁLISIS DEL SECTOR
ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de Julio de 2015)

EL CUERPO HUMANO NIÑO-8 SISTEMAS El Cuerpo Humano esta elaborado en MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas. Compuesto por 75 piezas, 1 base en madera, 6 tableros con sistemas del cuerpo humano (Partes del cuerpo, sistema muscular, sistema óseo, sistema circulatorio y sistema nervioso), los sistemas (digestivo, respiratorio y reproductivo) se encuentran unificados en el tablero que va unido a la base. Cada plantilla esta dividida en 14 piezas. (tipo rompecabezas), este cuerpo humano tiene 183 partes en total con su respectiva ubicación en cada tablero, con los nombres en español y inglés. Instructivo descargable por código QR. Dimensiones del producto: (2×21,4×30 cm)	4
KIT PATRULLA ESCOLAR Kit patrulla escolar Plástico contiene: chaleco, casco, paletas y pito, dimensiones de producto 22 x 40 cm y casco 12 x 26 x 20 chaleco con reflectivo, empaque en bolsa de plástico.	4
JUEGO POQUE KOKO SE SIENTE ASI ? No todo el tiempo Koko se siente igual. Conociendo las emociones de Koko, podemos aprender mucho sobre las nuestras. Contenido: 35 cartas que ilustran las emociones de Koko, 1 dado Edad mínima recomendada: 7 años Número de jugadores: 2 a 4 Medidas: 30,5 cm X 24 cm X 4,5 cm Material principal: Cartón	4
TITERE DE PUÑO HUMANO UND MEDIANO Elaborados en tela antifluido, ojos bordados, boca, nariz, cabellos , vestido y accesorios todos cosidos . Se le da la forma con espuma y todo el interior del títere está forrado. El tamaño aproximado de los títeres es de 30cm. Personajes: Mamá, Papá, Hija, Hijo, Abuelo, Abuela, Bebé y Profesiones.	4
TITERE DE PUÑO PEQUEÑO UNIDAD Elaborados en tela antifluido, ojos bordados, boca, nariz, cabellos , vestido y accesorios todos cosidos . Se le da la forma con espuma y todo el interior del títere está forrado. El tamaño aproximado de los títeres es de 20cm. Personajes: Mamá, Papá, Hija, Hijo, Abuelo, Abuela, Bebé y Profesiones.	4
KIT DE JUGUETES PARA NIÑOS CON AUTISMO 1 palo de lluvia de colores plastico 30 cm 1 Lampara de Lava 1 Set de pelotas sensoriales x 8 und	4
HÁBITOS Y RUTINAS Incluye 1 bolsa para colgar 72 piezas de pegamento 70 tarjetas de programación.	4
TECNOLÓGICOS	

ALCALDÍA DE
YUMBO

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES (Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de Julio de 2015)

TABLET LENOVO, Pantalla 8.0" HD, Almacena 32GB, Ram 3GB, Android 12, Bluet, WiFi, Doble Camara + Folio TABLET 9904 LENOVO TAB M8 TB300FU, Pantalla 8.0" HD, MediaTek Helio A22, Almacena 32GB, Ram 3GB, Android 12, Bluet, WiFi, Doble Camara, Abyss Blue (ZABU0020CO) + Folio Case	4
MATERIAL PARA DISCAPACIDAD VISUAL	
KIT GEOMETRICO (1 regla, 1 compas,2 escuadras ,1 transportador) Dispositivo de medición plástico 3 mm, para personas con discapacidad visual. Contiene una regla, un compás, un transportador y dos escuadras. Cada elemento viene marcado en relieve y con guías de medición para personas con discapacidad visual. Presentación en varios colores.	3
DOMINO CONVENCIONAL EN ALTO RELIEVE Juego de competencia. Desarrollo de la atención, concentración, sociabilidad y discriminación táctil. Presentación: 28 Fichas y Caja plástica. Fichas de: 5 x 2,7 cm	3
BALÓN SONORO FUTBOL # 4 Balón de fútbol salón profesional para personas con discapacidad visual. Cosido, con dispositivo sonoro interior (cascabeles). Medidas reglamentarias para torneos. Peso y tamaño exigidos por IBSA (International Blind Sports Federation).	3
CRUCIGRAMA EN BRAILE Tablero en madera MDF 6mm con perforaciones. Tamaño: 23 x 24,5 cms 144 fichas incrustables en MDF 3 mm de 2 x 2cms. Letras en TINTA + ALTO RELIEVE + BRAILLE Alto contraste de colores para baja visión.	3
CUADERNO PARA ESCRITURA DE BAJA VISIÓN- CUADRICULADO X 50 HOJAS	3
CUADERNO PARA ESCRITURA DE BAJA VISIÓN CON REGLON X 50 HOJAS	3
TABLA PERIODICA TAMAÑO CARTA BRAILLE	3
ABACO JAPONES 21 COLUMNAS Abaco especializado para personas ciegas. Rectángulo en madera de color natural, lacado. Medidas de 23 cm de largo x 8,5 cm de ancho x 1,2 cm de alto. 21 ejes en alambre de acero con fondo en yersilón de color rojo. Instrumento para cálculo y realización de todo tipo de operaciones aritméticas.	3
DECÍMETRO INVIDENTES Marco elaborado en madera con acabado natural. Compuesto por una base en madera y una retícula de 100 cuadros, c/u de (1×1 cm), elaborada en hilo terlenka. Dimensiones: 12×12 cm Empaque: Termoempaque	3
MATERIAL PARA DISCAPACIDAD AUDITIVA	

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES (Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de Julio de 2015)

EL CUERPO HUMANO NIÑO-8 SISTEMAS El Cuerpo Humano esta elaborado en MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas. Compuesto por 75 piezas, 1 base en madera, 6 tableros con sistemas del cuerpo humano (Partes del cuerpo, sistema muscular, sistema óseo, sistema circulatorio y sistema nervioso), los sistemas (digestivo, respiratorio y reproductivo) se encuentran unificados en el tablero que va unido a la base. Cada plantilla esta dividida en 14 piezas. (tipo rompecabezas), este cuerpo humano tiene 183 partes en total con su respectiva ubicación en cada tablero, con los nombres en español y inglés. Instructivo descargable por código QR. Dimensiones del producto: (2×21,4×30 cm)	4
ROMPECABEZAS MAPA POLÍTICO COLOMBIA X 28 PIEZAS Rompecabezas elaborado en madera MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas. Compuesto por 28 piezas. Dimensiones del producto: (35x48x0.5 cm)	4
ROMPECABEZAS MAPA POLÍTICO VALLE DEL CAUCA Madera Medidas: 40 x 28 cm	4
MAPA POLÍTICO DE COLOMBIA EN POLIESTER 100 X 140 CM Láminas elaboradas en material PVC con base textil tipo poliéster. Dimensiones: 100 x 140 cms. Impresión digital a full color. Incorporan varillas de plástico resistente superior e inferior y guía con ganchos plásticos escualizables para colgar.	4
LOTERIA DE SINONIMOS Y ANTONIMOS Lotería elaborada en MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas. Contiene 4 plantillas de (25×12) cm y 24 fichas de (5×5 cm). Empaque en caja madera.	4
CAJA DE VERBOS IRREGULARES EN INGLES Fabricado en madera MDF 3 mm de espesor 136 fichas de 4 x 4 cm.cada una 2 organizadores Empaque: Caja en madera de 28.5 x 17 x 6.5 cm.	4

3. DEFINICIONES

A continuación se presentan las definiciones de los términos claves relacionados con el análisis del sector para la COMPRA DE MATERIAL PEDAGOGICO por parte de La Secretaría De Educación Del Municipio De Yumbo

Tabla 1. Definiciones

"Concepto, sigla"	Definición.

ALCALDÍA DE
YUMBO

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES (Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de Julio de 2015)

Colombia Compra Eficiente	Es la Agencia Nacional de Contratación Pública creada por medio del Decreto Ley 4170 de 2011.
Adjudicación	Es la decisión final de la Secretaria de Educación Municipal expedida por medio de un acto administrativo, que determina el adjudicatario del presente Proceso de Contratación.
Contratista	Es el Proponente que resulte adjudicatario y suscriba el Contrato objeto delpresente Proceso de Contratación.
Contrato	Es el negocio jurídico que se suscribirá entre la Secretaría de Educación Municipal y el adjudicatario, por medio del cual se imponen a las partes obligaciones reciprocas y se conceden derechos correctivos que instrumentan la relación contractual que se busca establecer a través del presente Proceso de Contratación.
Adendas	Es el Documento, por medio del cual la Entidad Estatal modifica los pliegosde condiciones
Bienes Nacionales	Son los bienes definidos como nacionales en el Registro de Productores deBienes Nacionales, de conformidad con el Decreto 2680 de 2009.
Documentos del proceso	Son: (a) los estudios y documentos previos; (b) el aviso de convocatoria; (c) los Pliegos de condiciones o la invitación; (d) las Adendas; (e) la oferta; (f) el informe de evaluación; (g) el contrato; y cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el proceso de contratación.
Entidades Compradoras	Son las entidades: (a) a las que se refiere el artículo 2 de la Ley 80 de 1993; (b) artículo 93 de la ley 1474 de 2011.; y (c) que por disposición de la Ley deban aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.
Etapas del contrato	Fases en las que se divide la ejecución del contrato, teniendo en cuenta las actividades propias de cada una de ellas las cuales puede ser utilizadas porla Entidad Estatal para estructurar las garantías del contrato.
Riesgos	Evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en ellogro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato.
Oferente	Es quien presenta una oferta a la Secretaría de Educación Municipal.
Oferta	Es la propuesta presentada a la Secretaría de Educación, por los interesados en ser el contratista del Proceso de Contratación objeto del presente pliego de condiciones.
	Es el conjunto de normas que rigen el proceso de

**ANÁLISIS DEL SECTOR
ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de Julio de 2015)**

Pliego de Condiciones	selección y el futuro Contrato, en los que se señalan las condiciones objetivas, plazos y procedimientos dentro de los cuales los Proponentes deben formular su Oferta para participar en el proceso de Contratación del contratista y tener la posibilidad de obtener la calidad de adjudicatario del presente Proceso de Contratación.
Proponente	Es la persona natural o jurídica o el grupo de personas jurídicas y/o naturales, nacionales o extranjeras, asociadas entre sí mediante las figurasde consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura que presenta una Oferta para participar en el Proceso de Contratación.
Proveedor	Es quién ha sido seleccionado para cumplir con el objeto del presente documento y Proceso de Contratación.
Catálogo	Un catálogo de productos es un documento que organiza los productos o servicios de una empresa para que los clientes puedan encontrarlos y tomar una decisión de compra.
Material didáctico	Se refiere a cualquier elemento utilizado para facilitar el aprendizaje, como libros de texto, cuadernos de trabajo, láminas, mapas, etc. Su función principal es transmitir conocimientos y habilidades de manera clara y concisa.
Material pedagógico	Tiene un enfoque más amplio que el material didáctico y abarca todos aquellos recursos que promueven el desarrollo integral del estudiante, incluyendo aspectos cognitivos, afectivos y sociales. Además de transmitir conocimientos, el material pedagógico busca fomentar la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas.

Fuente: Elaboración Propia

4. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

De acuerdo con los lineamientos de la Agencia Nacional para la Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente, la Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el proceso de contratación. Para ello se realiza un análisisen el contexto económico, técnico, regulatorio, innovador y/o comercial que puede tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del proceso de contratación.

A continuación, se detallan los aspectos relevantes de cada uno:

¿Qué son los materiales didácticos y pedagógicos?

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES (Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de Julio de 2015)

Son aquellos recursos que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos pueden ser tangibles (libros, mapas, juegos, etc.) o digitales (software educativo, plataformas online, aplicaciones). Su objetivo principal es complementar la labor del docente y hacer que el aprendizaje sea más atractivo y efectivo.

Aspectos clave del mercado:

- El mercado ofrece una amplia gama de materiales, desde los tradicionales libros de texto hasta los más innovadores recursos digitales. Algunos ejemplos incluyen: Libros de texto, Materiales audiovisuales como videos, presentaciones, animaciones, que hacen el aprendizaje más dinámico, Juegos educativos los cuales favorecen el aprendizaje a través de la diversión y la interacción, Software educativo, Materiales manipulativos que permiten a los estudiantes experimentar y construir su propio conocimiento.

- Cada vez más, los materiales se adaptan a las necesidades individuales de cada estudiante, gracias a la tecnología y a la pedagogía personalizada.

- La integración de la tecnología en los materiales es una tendencia en constante crecimiento. Las herramientas digitales permiten crear experiencias de aprendizaje más interactivas y personalizadas.

- Existe una creciente preocupación por la sostenibilidad en el sector educativo. Los materiales reutilizables y digitales son cada vez más populares.

- Los materiales deben ser accesibles para todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades o necesidades especiales.

Los materiales didácticos y pedagógicos para estudiantes con necesidades especiales deben ser adaptables, accesibles, inclusivos, funcionales y enfocados en el desarrollo de habilidades. La selección de estos materiales debe ser cuidadosa para garantizar el éxito del proceso de enseñanza y aprendizaje.

4.1. ASPECTOS ECONÓMICOS

4.1.1 Producto Interno Bruto (PIB)

De acuerdo con el boletín técnico del DANE tercer trimestre año 2024, última actualización información actualizada el 18 de noviembre 2024.

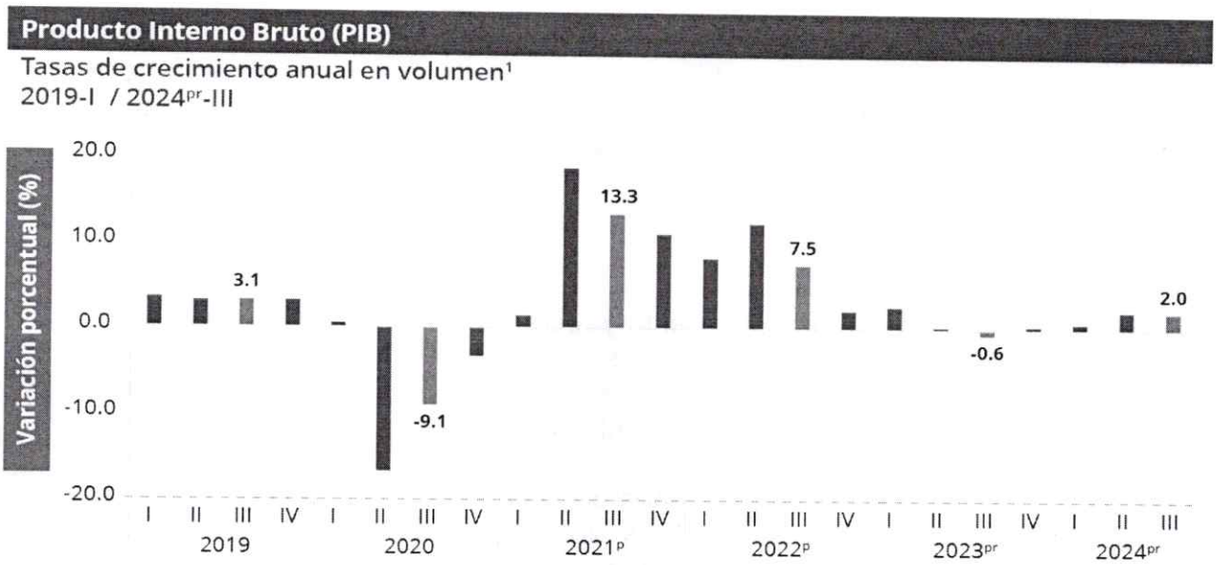
En el tercer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023pr.

Gráfico 1.

ALCALDÍA DE
YUMBO

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES (Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de Julio de 2015)

Producto Interno Bruto Tasa de crecimiento en volumen 2019-I / 2024pr -III



Fuente: DANE, PIB_T

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual)

En lo corrido del año 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

**ANÁLISIS DEL SECTOR
ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de Julio de 2015)**

4.1.2 PIB desde el enfoque de la Producción

En el tercer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

•Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

•Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

•Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).
En lo corrido del año 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

•Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

•Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

•Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

•Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,6%.

•Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,5%.

•Actividades financieras y de seguros crece 1,5%.

Tabla 2. Valor agregado por actividad económica, Tasas de crecimiento en volumen Tercer trimestre 2024pr

ALCALDÍA DE
YUMBO

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES (Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de Julio de 2015)

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-III / 2023pr-III	2024pr / 2023pr	2024pr-III / 2024pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,7	8,9	2,5
Explotación de minas y canteras	-7,1	-4,1	-2,1
Industrias manufactureras	-1,3	-2,8	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,0	2,7	-0,2
Construcción	4,1	2,4	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,0	0,2	0,3
Información y comunicaciones	0,8	-0,9	1,2
Actividades financieras y de seguros	4,4	0,9	1,5
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,5	0,2	0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	2,1	4,2	-0,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	14,1	9,8	3,6
Valor agregado bruto	2,1	1,7	0,2
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,3	0,7	0,2
Producto Interno Bruto	2,0	1,6	0,2

Fuente: DANE, PIB_T
[pr] preliminar

Comercio al por mayor y al por menor

En el tercer trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla):

•Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 3,4%.
•Transporte y almacenamiento crece 1,6%.
•Alojamiento y servicios de comida decrece 6,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

•Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
•Transporte y almacenamiento crece 0,6%.
•Alojamiento y servicios de comida decrece 1,4%.

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES (Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de Julio de 2015)

Tabla 3. Comercio al por mayor y al por menor Tasas de crecimiento en volumen tercer trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024Pr-III / 2023Pr-III	2024Pr / 2023Pr	2024Pr-III / 2024Pr-II
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,4	2,0	1,8
Transporte y almacenamiento	1,6	0,7	0,6
Alojamiento y servicios de comida	-6,2	-5,4	-1,4
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**1,0**	**0,2**	**0,3**

Fuente: DANE,PIB_T
[Pr]preliminar

4.1.3. PIB desde el enfoque del gasto

En el tercer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla):

•Gasto en consumo final crece 0,7%.
•Formación bruta de capital crece 22,7%.
•Exportaciones crecen 3,8%.
•Importaciones crecen 11,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,2%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

•Gasto en consumo final decrece 0,6%.
•Formación bruta de capital crece 5,9%.

•Exportaciones decrecen 0,5%.

•Importaciones crecen 2,5%.

Tabla 4. Producto Interno Bruto (PIB) Enfoque del gasto Tasas de crecimiento (%) anual y trimestral en volumen1 por componentes del gasto 2023 pr - 2024 pr tercer trimestre

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES (Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de Julio de 2015)

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[Pr]-III / 2023[Pr]-III	2024[Pr] / 2023[Pr]	2024[Pr]-III / 2024[Pr]-II
Gasto de consumo final[2]	0,7	0,9	-0,6
Formación bruta de capital[3]	22,7	2,6	5,9
Exportaciones	3,8	5,0	-0,5
Importaciones	11,0	1,4	2,5
Producto Interno Bruto	**2,0**	**1,6**	**0,2**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr] preliminar

4.1.4. Índice de Precios al Consumidor (IPC).

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2023 - 2024 (octubre)

IPC	Octubre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,25	**-0,13**	8,27	**4,44**	10,48	**5,41**

Fuente: DANE, IPC

En octubre de 2024 la variación mensual del IPC fue -0,13%, la variación año corrido fue 4,44% y la anual 5,41%.

En el mes de octubre de 2024, el IPC registró una variación de -0,13% en comparación con septiembre de 2024, tres divisiones se ubicaron por debajo del promedio nacional (-0,13%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,76%), Recreación y cultura (-0,17%) e Información y comunicación (-0,16%). Nueve divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,05%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (-0,04%), Transporte (-0,01%), Educación (0,02%), Prendas de vestir y calzado (0,12%),

**ANÁLISIS DEL SECTOR
ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de Julio de 2015)**

Restaurantes y hoteles (0,14%), Bienes y servicios diversos (0,16%), Salud (0,17%), y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (0,21%).

Tabla 5. Variación mensual, año corrido y anual. Total IPC 2015-2024.

IPC. Variación mensual, año corrido y anual			
Total IPC (2015 - 2024)			
2015 - 2024 (octubre)			
Años	Variación %		
	Mensual	Año corrido	Anual
2015	0,10	3,33	4,42
2016	0,48	5,10	8,60
2017	0,11	3,35	3,99
2018	0,15	2,47	3,20
2019	0,27	2,71	3,43
2020	-0,38	1,12	2,19
2021	-0,05	3,13	3,63
2022	0,51	7,09	9,67
2023	0,30	6,15	12,13
2024	**-0,13**	**4,44**	**5,41**
Fuente: DANE.			

En octubre de 2024 la variación mensual del IPC fue -0,13%, la variación año corrido fue 4,44% y la anual 5,41%.

En general, la variación del IPC en octubre de 2024 experimentó una desaceleración, una disminución en el IPC indica que, en promedio, los precios de los bienes y servicios que consumen los hogares colombianos aumentaron a un ritmo más lento en octubre de 2024. Para los consumidores, esto significa que sus ingresos pueden estirarse un poco más, ya que el costo de vida no aumentó tan rápidamente.

Tabla 6. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto octubre de 2023- 2024

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES (Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de Julio de 2015)

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,20	0,04	-0,76	-0,14
Recreación y cultura	3,79	0,55	0,02	-0,17	-0,01
Información y comunicación	4,33	0,06	0,00	-0,16	0,00
TOTAL	100,00	0,25	0,25	-0,13	-0,13
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,04	0,00	-0,05	0,00
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,35	0,11	-0,04	-0,01
Transporte	12,93	-0,02	0,00	-0,01	0,00
Educación	4,41	0,12	0,00	0,02	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,20	0,01	0,12	0,00
Restaurantes y hoteles	9,43	0,27	0,03	0,14	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,51	0,03	0,16	0,01
Salud	1,71	0,45	0,01	0,17	0,00
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,51	0,01	0,21	0,00

Fuente: DANE. IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes negativos a la variación mensual del IPC (-0,13%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Recreación y cultura e Información y comunicación, las cuales aportaron -0,15 puntos porcentuales a la variación total.

4.1.5 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - junio), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,12%): Educación (8,70%), Restaurantes y hoteles (5,21%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,09%) y por último, Transporte (4,30%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (4,11%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,79%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,70%), Bienes y servicios diversos (2,57%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,97%), Prendas de vestir y calzado (1,49%), Información y comunicación (-0,10%) y por último, Recreación y cultura (-1,01%).

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - junio), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,42 puntos porcentuales a la variación total.

4.1.6. Mercado Laboral

Para el mes de septiembre de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,1%, mientras que en septiembre de 2023 fue 9,3%. La tasa global de participación se ubicó en 63,5% y la tasa de ocupación en 57,7%, en el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 64,2% y 58,3%, respectivamente.

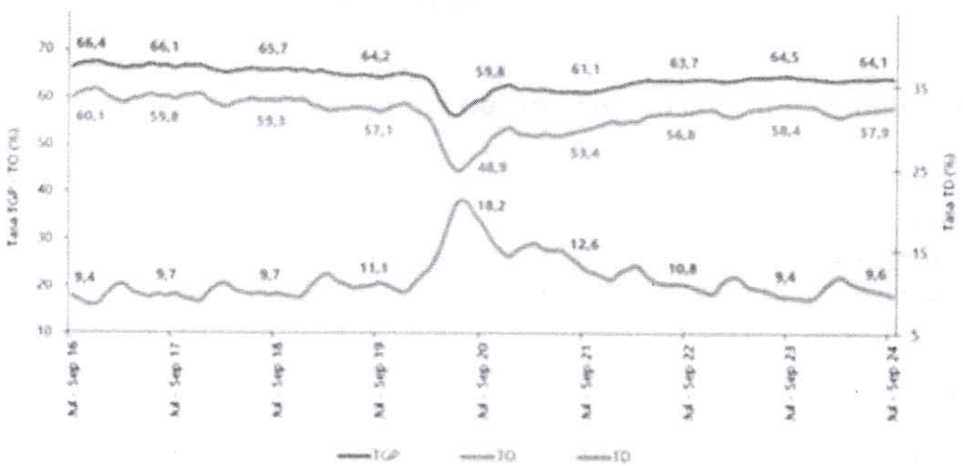
Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional Septiembre (2023-2024)

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES (Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de Julio de 2015)



En septiembre de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,2%, mientras que en el mismo mes de 2023 fue 9,6%. La tasa global de participación se ubicó en 66,2% y la tasa de ocupación en 60,1%, en septiembre de 2023 estas tasas fueron 66,6% y 60,2%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional Marzo - mayo (2016 - 2024)



https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-sep2024.pdf

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre julio - septiembre 2024 fue 9,6%, mientras que en el trimestre julio - septiembre 2023 se ubicó en 9,4%. La tasa global de participación fue 64,1% y la tasa de ocupación 57,9%, en comparación con el mismo trimestre del año anterior, estas tasas se ubicaron en 64,5% y 58,4%, respectivamente.

Población ocupada según rama de actividad, mes de septiembre de 2024

En el mes de septiembre de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.213 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,8 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (0,6 puntos porcentuales) y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (0,4 puntos porcentuales).

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES (Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de Julio de 2015)

Tabla 7. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional septiembre (2023 - 2024).

Rama de actividad	Total nacional				
	Septiembre 2023	Septiembre 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.107**	**23.213**	**100**	**107**	
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.747	1.923	8,3	176	0,8
Alojamiento y servicios de comida	1.621	1.758	7,6	137	0,6
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.152	3.249	14,0	97	0,4
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	637	726	3,1	89	0,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.986	1.997	8,6	11	0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.050	4.058	17,5	8	0,0
Actividades inmobiliarias	283	255	1,1	-28	-0,1
Construcción	1.526	1.495	6,4	-32	-0,1
Industrias manufactureras	2.467	2.429	10,5	-38	-0,2
Administración pública y defensa; educación y atención de la salud humana	2.854	2.809	12,1	-45	-0,2
Actividades financieras y de seguros	399	347	1,5	-53	-0,2
Información y comunicaciones	479	380	1,6	-99	-0,4
Transporte y almacenamiento	1.902	1.788	7,7	-114	-0,5

Fuente: DANE, GEIH
p.p. puntos porcentuales

4.1.7 Entorno internacional

El mercado de materiales didácticos y pedagógicos es un sector dinámico y en constante evolución a nivel global, impulsado por factores como la globalización, los avances tecnológicos y las demandas cambiantes de la educación.

Tendencias Globales Clave

- La tendencia más evidente es la creciente digitalización de los materiales educativos. Plataformas en línea, aplicaciones educativas, libros electrónicos y realidad virtual están transformando la forma en que los estudiantes aprenden en todo el mundo.

- Cada vez más, los materiales se adaptan a las necesidades individuales de cada estudiante, gracias a algoritmos de inteligencia artificial y big data.

- La incorporación de elementos de juego en el aprendizaje hace que este sea más atractivo y motivador para los estudiantes.

- Los materiales fomentan el trabajo en equipo y la colaboración entre estudiantes, preparando a las nuevas generaciones para el mundo laboral.

- Existe una creciente conciencia sobre la importancia de la sostenibilidad, lo que se refleja en la producción de materiales educativos ecológicos y reutilizables.

ANÁLISIS DEL SECTOR
ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de Julio de 2015)

- La falta de acceso a internet y dispositivos tecnológicos en muchas regiones del mundo limita el uso de materiales digitales.

- La proliferación de materiales educativos en línea plantea el desafío de garantizar la calidad y la fiabilidad de los contenidos.

- El costo de los materiales educativos puede ser un obstáculo para muchas familias y escuelas, especialmente en países en desarrollo.

- Los materiales educativos deben adaptarse a las diferentes culturas y contextos educativos, lo que requiere una cuidadosa localización.

4.2. ASPECTOS TÉCNICOS

Identificación del bien: COMPRA DE MATERIAL DIDACTICO Y PEDAGOGICO, con las siguientes características y especificaciones técnicas.

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CANTIDAD
MATEMÁTICAS	
DOMINO OPERACIONES MATEMÁTICAS EN CAJA DE CARTÓN Dominó elaborado en MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas. Compuesto por 28 fichas, cada una de ellas mide (8×4 cm) con ilustraciones de letras y dibujos. Sumas, Restas, Perimetros,Números, Multiplicación, Fracciones, Figuras Geometricas, Equivalencias, División, áreas	2
CONSTRUCUBOS MATEMÁTICOS X 100 UND CAJA PLÁSTICA Plástico	2
GEOPLANO DIDÁCTICO PLÁSTICO DOBLE CARA Geo plano Didáctico Doble Cara, elaborado en plástico, colores variados o color amarillo, cada geo plano 1 x 24 x 24 cm, Dimensiones: caja por 18,5×18,5×18,5 cm Empaque: caja de cartón	2
JUEGO MATEMÁTICO MULTIPLICACIÓN CON DADOS 1 tablero de juego. 4 fichas de jugador de colores. 2 dados especiales para multiplicaciones. 100 tarjetas de preguntas con operaciones matemáticas. Manual de instrucciones.	2
RELOJ DIDÁCTICO DE PARED 35X35 CM Reloj elaborado en MDF con impresión serigrafíca en policromía a base de tintas UV no tóxicas. Compuesto por una base y dos manecillas (Hora y minutos). Dimensiones del producto: (35x35x0,5 cm)	2

ALCALDÍA DE
YUMBO

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES (Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de Julio de 2015)

REGLETAS CUISENAIRE X 100 PLASTICAS Las regletas son prismas cuadrangulares de 1cm cuadrado de base y cuya longitud oscila entre 1 y 10 cm. Cada regleta equivale a un número determinado. Tamaño: 1 x 1 x (1-10) cm. Contenido: 100 piezas Material: Plástico Empaque: Caja plástica	2
TANGRAM PLÁSTICO X 7 PIEZAS Material: Plástico flexible Tamaño figura armada: 28 X 28 cm. el tangram incluye: 7 fichas y tarjetas guia Se adhiere en superficies lisas.	2
CAJA DE OPERACIONES MATEMÁTICAS Material: Madera Tamaño: 25 cm x 20 cm x 1,5 cm Contenido: 40 palos (4 colores cada 2 10 piezas), números 1-10 y marcas de conteo	2
ESPAÑOL	
CAJA DE VERBOS IRREGULARES EN INGLÉS Fabricado en madera MDF 3 mm de espesor 136 fichas de 4 x 4 cm.cada una 2 organizadores Empaque: Caja en madera de 28.5 x 17 x 6.5 cm.	2
JUEGO ALFABETO X 200 PIEZAS EN MDF 200 fichas, 4 organizadores, 1 catalogo Tamaño: Fichas de 3.6 x 2.6 x 0.5 cm. Empaque: Estuche en lona con cremallera.	2
JUEGO DE ORTOGRAFÍA Contiene 54 Letras Minúsculas de madera 1 símbolo para formar la Ñ 1 símbolo de acento 27 Láminas con ilustraciones por ambos lados una base de madera.	2
JUEGO DE PALABRAS CRUZADAS Medidas: 23,5 cm x 41cm x 4 cm Arma palabras con las fichas, colocándolas estratégicamente sobre el tablero de juego, alcanzando los premios para obtener el mayor puntaje posible. Jugadores: 2-4	2
CUBOS HISTORY CUBOS CUENTOS INFANTILES Compuesto por 9 cubos en poliestireno de 2,5 cm x 2,5 cm, impresión digital en blanco y negro, al organizar los cubos encontrarás en cada una de sus caras una secuencia de imágenes que corresponden a un cuento en específico. Empacados en caja plástica con tapa semitraslúcida que permita ver el contenido, medidas de la caja 9,5 cm de ancho x 9,5 cm largo x 5 cm alto.	2

ALCALDÍA DE
YUMBO

ANÁLISIS DEL SECTOR
ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de Julio de 2015)

LIBROS CUENTOS INFANTILES LIBRO FÍSICO + AUDIO LIBRO CÓDIGO QR Formato 34.5 x 24 cm cada uno 14 páginas cada uno Papel esmaltado 150 gr Impresión full color Pasta rústica Plastificado brillante Codigo QR acceso Audio Libro	2
SET DE 4 JUEGO DE FLASH CARD VOCALUBARIO ESPAÑOL-INGLES Producto 100% ilustrado Idiomas: español e inglés Edad: + 6 meses Medidas: 14 x 10 cm Contenido: Cada set tiene entre 18 y 27 tarjetas	2
ACADÉMICOS	
MINIARCO 83 MANUALES Y 3 TABLEROS 2 cajas en cartón plastificado: cartillas con ejercicios y preguntas y un estuche que contiene fichas de control, utilizándose el mismo estuche para número acorde de cartillas. existen tres tipos de estuches con 12 o 24 fichas y sus correspondientes libros de ejercicios con 12 o 24 preguntas. el estuche verde y naranja por 12 fichas y el naranja grande llamado arco de 24 fichas. las cartillas contienen 12.000 ejercicios aproximadamente, su función es proporcionar estímulos intelectuales.	5
LÁMINA UNIDAD 70 X 100 CM TEMAS ANATOMÍA-MAPAS-BIOLOGÍA-INGLÉS Láminas elaboradas en material PVC con base textil tipo poliéster. Dimensiones: 70 x 100 cms. Impresión digital a full color. Incorporan varillas de plástico resistente superior e inferior y guía con ganchos plásticos escualizables para colgar.	3
DICCIONARIO ESCOLAR ELEMENTAL ISBN: 9789702206989 Idioma: Español Formato Rústica	4
MI CUERPO SMART GAMES Dimensiones:24,5 × 5 × 16,5 cm Materiales:Cartulina Contenido:63 Piezas Doble Faz	3
IMPRESIÓN Y ANILLADOS CARTILLAS BRÚJULA MODULO 1 HASTA 150 PAG Impresión tamaño carta a una tinta ambas caras en papel bond de 75 grs, y argollado	3
IMPRESIÓN Y ANILLADOS CARTILLAS BRÚJULA MODULO 2 HASTA 150 PAG Impresión tamaño carta a una tinta ambas caras en papel bond de 75 grs, y argollado	3
SENSORIAL	
PELOTAS SENSORIALES X 6 UND Plástico Contiene 6 pelotas de estimulación pelotas con texturas y colores diferentes Medida aproximada 10 cm diámetro	4

ALCALDÍA DE
YUMBO

ANÁLISIS DEL SECTOR
ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de Julio de 2015)

DOMINO INFANTIL TEXTURAS EN CAJA DE CARTÓN Dominó elaborado en MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas y acabado natural. Compuesto por 28 fichas, cada una de 8x4 cm, ilustradas con diferentes animales domésticos. Dimensiones: 18.5x11x5 cm Empaque: Caja de carton	4
JUEGO DE MADERA ERIZO Madera Piezas 36 Medida Caja 13 x 33 x 5 cm	4
TABLERO DE ACTIVIDADES SENSORIALES Incluye Alfabeto, formas, colores, rompecabezas, atar zapatos, cerrar y abrir broches, botones, cremallera, reloj, correa.Medida 28 x 21 cm.	4
MOTRICIDAD FINA	
TUBOS CONECTORES X 50 PIEZAS Material de tubos: Plástico Cantidad: 52 piezas surtidas Colores: Surtidos variados Formas: Uniones de codo, simples, en X , en T y ruedas Empaque: Tula plástica	4
PLANTILLA PLÁSTICA ENHEBRADO 6 BOTONES Juego elaborado en plástico inyectado de diferentes colores. Compuesto por 1 plantilla con agujeros para ensartar, 6 botones y 2 cordones para realizar el enhebrado. Dimensiones Pieza + Pequeña: 4.5×4.5×0.3 cm Dimensiones del producto: (23x19x0.5 cm)	4
LIBRO DE ENTRENAMIENTO DE CONTROL DE BOLÍGRAFOS Material: papel espesado Categoría de producto: Educativo Tamaño del producto: 21x1.6x14cm	4
ROMPECABEZA ENCAJE DE CLAVIJAS Medidas: 20 X 20 Cm Material: MDF	4
BLOQUES DE CONSTRUCCIÓN MAGNÉTICOS X 100 PIEZAS Tamaño: 4,2 cm (cuadrado), 3,7 cm (triángulo) Material: plástico ABS de alta calidad. Contenido 60 Triangulos y 40 Cuadrados	4
MOTRICIDAD GRUESA	
COJIN TIPO JARDÍN CUADRADO 40 X 40 X 10 CM	4
COLCHONETA 1.00 X 50 X 5 CM D-23 ARKANSAS	4
EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE AGILIDAD 10 Conos Platillos 8 Conos 23 cm 6 Aros Planos 50 cm 6 Aros Tubulares 50 cm 4 Bastones 1 mt 1 Escalera 4 Mt de agilidad 1 Tula de empaque	3

ALCALDÍA DE
YUMBO

ANÁLISIS DEL SECTOR
ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de Julio de 2015)

BOLOS 10 PINES PLÁSTICO Plásticos Dimensiones: 10 x 33 x 19 cm	4
JUEGOS DE PISO PARQUES 6 PUESTOS 1,50 X 1,50 Elaborado en banner 12 onzas Impresión digital a full color con tinta UV curable (ecológicas y durables) En sus extremos contiene ojaletes para colocar chupas plásticas transparentes en cada esquina del juego cuya función principal es sostenerlo en el piso. Incluye juego de 24 fichas elaboradas en madera de 4,5 cm de diámetro x 3 mm de grosor impresas a full color, con acabado brillante cortadas con sistema computarizado láser Incluye 2 dados de 10 cm x 10 cm, forrados en tela impresos a full color con relleno en espuma. Medidas totales 150 cm x 150 cm.	4
GOLOSA CLÁSICA DE PISO Tamaño: 1 x 3 mts Material : Hule blanco lavable. Juego que estimula las habilidades de concentración coordinación y lateralidad, al igual que ejercita y desarrolla los músculos de las extremidades inferiores.	4
CUERDA DE SALTO 1.5 / 2.5 MT EN PVC MANGO PLASTICO	4
PELOTA LISA 55 CM Material: PVC Superficie: Lisa	5
TAPETE CAUCHO ESPUMA X 10 (Letras y/o Números) Tapete de letras elaborado en caucho espuma (foami), varios colores, espesor de 1 cm, textura cruzada,10 piezas de los números para encajar, buena flexibilidad, uniones tipo rompecabezas, cada pieza es de 30 cm x 30 cm para armar de diferentes forma	4
CONCENTRACION	
BLOQUES DE CONSTRUCCIÓN EN MADERA X 100 Pintados Dimensiones: 20 × 23 × 28 cm	4
CONSTRUCTORES ESPACIALES Constructores espaciales elaborados en plástico de diferentes colores. Compuesto por 30 piezas en las cuales se podrá encontrar desde 1 solo conector hasta 4 unidos, con un sistemas de ensamble (unión macho-hembra) que permiten realizar diversas uniones.Adicionalmente trae 4 tarjetas en maule plastificado, impresas en policromía con secuencias para armar. Dimensiones Pieza + Pequeña: (1.5×4.5×1.5 cm)	4
JUEGO DE MEMORIA EN PAREJA Incluye 6 Tarjetas de Juegos 1 Tablero con 16 casillas plasticas 1 Reloj de Arena	4

ALCALDÍA DE
YUMBO

ANÁLISIS DEL SECTOR
ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de Julio de 2015)

CUBO RUBIK 3 X 3 Plastico Medida 7 x 7 cm	4
CUBO TETRIS 2 jugadores Es un juego multijugador que consiste en replicar lo mas rido posible un patron de colores que se elegira aleatoreamente en el cubo mezclador, la primera persona que lo logre sera el ganador. Dimensiones: 25X29X5 cm	4
TANGRAM PUZZLE 54 MOTIVOS 60 fichas 16 Tarjetas Plásticas de colores	4
CUBOS PATRÓN 4 cubos plásticos de 5 x 5 x 5 cm. 12 Tarjetas doble cara Tamaño tarjetas: 10 x 10 cm. 24 ejercicios	4
CUBO DESARMABLE EN 3D PLÁSTICO X 2 UND 2 cubos plasticos de colores Tarjetas de activiades	4
JUEGO DE CONSTRUCCIÓN E INTELIGENCIA Juego elaborado en MDF con impresión serigrafica en policromía a base de tintas UV no tóxicas y plástico inyectado de diferentes colores. Compuesto por una base en madera, 12 fichas plásticas de forma elíptica truncada en sus dos extremos, que en sus laterales trae unas perforaciones y en sus puntas unos pines para realizar ensambles entre ellos. tambien tare 6 tarjetas ilustradas a todo color con secuencias para realizar. Dimensiones de las Fichas: 55x39 Dimensiones Pieza + Pequeña: 3x6x3 cm Dimensiones: 20x23 Empaque: Termoempaque	4
HEXIMOES Juego elaborado en cartón con impresión en policromía. Compuesto por 132 fichas en forma hexagonal, cada lado tiene una cantidad de puntos entre 1 a 6. Juego deJuego Didáctico.	4
JUEGO DE CONCENTRACIÓN Juego elaborado en MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas, Compuesto de 32 fichas de 5x5cm que conforman 16 parejas.Dimensiones Pieza + Pequeña: 5x5x0,3 cmDimensiones: 24x12x3,5 cmEmpaque: Caja de carton	4
PATRÓN DE SECUENCIAS Fabricados en madera MDF 21 mm de espesor 42 piezas plásticas 10 tarjetas de secuencias (doble cara) 18.8 x 4.5 cm 20 ejercicios Tamaño base: 20 x 6 cm.	4

ALCALDÍA DE
YUMBO

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES (Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de Julio de 2015)

MOSAICO CREATIVO X 80 PIEZAS Material: Plástico Contenido: 1 tablero de 27.5 x 24 cm 80 fichas en plástico flexible Ficha mas pequeña: 4.4 x 4.4 cm Ficha mas grande: 8.5 x 7.5 cm Se adhiere en superficies lisas. 1 Catalogo con ejercicios	4
ROMPECABEZAS 20*20 SURTIDOS Rompecabezas elaborado en madera MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas. Compuesto por 2 o 20 piezas	4
ROMPECABEZAS PIEZAS JUMBO Cartón reforzado de alta resistencia Contiene 35 fichas grandes Medidas del rompecabezas armado: 60 cms x 44 cms	4
JUEGOS DE MESA	
DOMINO INFANTIL EN CAJA DE CARTON Dominó elaborado en MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas. Compuesto por 28 fichas, cada una de ellas mide (8×4 cm) con ilustraciones de distintas divisiones y resultados.	4
ESCALERA EN MADERA Tamaño escalera: 42 x 42 cm Material: MDF de 3 mm de espesor	4
AJEDREZ CLÁSICO 1 Tablero de Juego 32 Fichas de Juego Instrucciones Largo: 34 cm Ancho: 3.5 cm Altura: 20 cm	4
PARQUES DIDÁCTICO 6 PUESTOS Parqués de seis (6) puestos elaborado en hule blanco y lavable. Impresión en policromía a base de tintas UV no tóxicas, contiene 24 fichas elaboradas en madera y dos dados de 2,5 cm de lado en madera. Dimensiones Pieza + Pequeña: 6x6x0.6 cm	4
JUEGO DE TRIQUI MADERA Medidas: 30 Cm x 30 Cm Material: Madera	4
MULTIJUEGOS 12 EN 1 12 divertidos juegos para toda la familia en un solo producto. Incluye: Parqués, Escalera, Damas, Estrella China, Triqui, Carrera de Caballos, Juego de los Gansos, Juego de Fábulas, Córner Checkers, Los gatos y el ratón, Carrera de obstáculos, Carrera de Automóviles Contenido: Tablero plástico con tapa acrílica para proteger los cartones de juego, 10 cartones para los 12 juegos, 48 fichos de parques (12 amarillos, 12 rojos, 12 azules y 12 verdes), 24 fichos de juego Damas (12 rojos y 12 negros) y 2 dados. Dimensiones del producto empacado: 27 X 35 X 5,5 centímetros	4
JUEGOS SOCIALIZACIÓN Y ADAPTACIÓN	

ALCALDÍA DE
YUMBO

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES (Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de Julio de 2015)

JUEGO DE FICHAS CONCÉNTRESE EDUCACION SEXUAL Fichas elaboradas en poliestireno con impresión en policromía. Compuesta de 50 fichas de (9×9 cm) 50 fichas que ilustran las diferentes etapas de desarrollo psicosexual del ser humano. Dimensiones Pieza + Pequeña: 9x9x0,1 cm Dimensiones: 9x9x3 cm Empaque: Bolsa Clear	4
CONFLICTO Y SOLUCIONES EN EL COLEGIO Juego elaborado en madera y cartón piedra de 2 mm con impresión en policromía. Compuesto por 1 CD audio mp3 con la narración de 7 historias con dos finales diferentes sobre cómo resolver conflictos (muestran las consecuencias de tomar una buena o mala decisión), guía pedagógica e instrucciones, textos de los cuentos, láminas para colorear, 30 fichas de (13.5×16.5 cm) con ilustraciones, además las fichas tienen un sistema auto-corrector para ordenar según las historias y 4 soportes para fichas en madera.	4
EL CUERPO HUMANO NIÑO-8 SISTEMAS El Cuerpo Humano esta elaborado en MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas. Compuesto por 75 piezas, 1 base en madera, 6 tableros con sistemas del cuerpo humano (Partes del cuerpo, sistema muscular, sistema óseo, sistema circulatorio y sistema nervioso), los sistemas (digestivo, respiratorio y reproductivo) se encuentran unificados en el tablero que va unido a la base. Cada plantilla esta dividida en 14 piezas. (tipo rompecabezas), este cuerpo humano tiene 183 partes en total con su respectiva ubicación en cada tablero, con los nombres en español y inglés. Instructivo descargable por código QR. Dimensiones del producto: (2×21,4×30 cm)	4
KIT PATRULLA ESCOLAR Kit patrulla escolar Plástico contiene: chaleco, casco, paletas y pito, dimensiones de producto 22 x 40 cm y casco 12 x 26 x 20 chaleco con reflectivo, empaque en bolsa de plástico.	4
JUEGO POQUE KOKO SE SIENTE ASI ? No todo el tiempo Koko se siente igual. Conociendo las emociones de Koko, podemos aprender mucho sobre las nuestras. Contenido: 35 cartas que ilustran las emociones de Koko, 1 dado Edad mínima recomendada: 7 años Número de jugadores: 2 a 4 Medidas: 30,5 cm X 24 cm X 4,5 cm Material principal: Cartón	4
TITERE DE PUÑO HUMANO UND MEDIANO Elaborados en tela antifluido, ojos bordados, boca, nariz, cabellos , vestido y accesorios todos cosidos . Se le da la forma con espuma y todo el interior del títere está forrado. El tamaño aproximado de los títeres es de 30cm. Personajes: Mamá, Papá, Hija, Hijo, Abuelo, Abuela, Bebé y Profesiones.	4

ANÁLISIS DEL SECTOR
ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de Julio de 2015)

TITERE DE PUÑO PEQUEÑO UNIDAD Elaborados en tela antifluido, ojos bordados, boca, nariz, cabellos , vestido y accesorios todos cosidos . Se le da la forma con espuma y todo el interior del títere está forrado. El tamaño aproximado de los títeres es de 20cm. Personajes: Mamá, Papá, Hija, Hijo, Abuelo, Abuela, Bebé y Profesiones.	4
KIT DE JUGUETES PARA NIÑOS CON AUTISMO 1 palo de lluvia de colores plastico 30 cm 1 Lampara de Lava 1 Set de pelotas sensoriales x 8 und	4
HÁBITOS Y RUTINAS Incluye 1 bolsa para colgar 72 piezas de pegamento 70 tarjetas de programación.	4
TECNOLÓGICOS	
TABLET LENOVO, Pantalla 8.0" HD, Almacena 32GB, Ram 3GB, Android 12, Bluet, WiFi, Doble Camara + Folio TABLET 9904 LENOVO TAB M8 TB300FU, Pantalla 8.0" HD, MediaTek Helio A22, Almacena 32GB, Ram 3GB, Android 12, Bluet, WiFi, Doble Camara, Abyss Blue (ZABU0020CO) + Folio Case	4
MATERIAL PARA DISCAPACIDAD VISUAL	
KIT GEOMETRICO (1 regla, 1 compas,2 escuadras ,1 transportador) Dispositivo de medición plástico 3 mm, para personas con discapacidad visual. Contiene una regla, un compás, un transportador y dos escuadras. Cada elemento viene marcado en relieve y con guías de medición para personas con discapacidad visual. Presentación en varios colores.	3
DOMINO CONVENCIONAL EN ALTO RELIEVE Juego de competencia. Desarrollo de la atención, concentración, sociabilidad y discriminación táctil. Presentación: 28 Fichas y Caja plástica. Fichas de: 5 x 2,7 cm	3
BALÓN SONORO FUTBOL # 4 Balón de fútbol salón profesional para personas con discapacidad visual. Cosido, con dispositivo sonoro interior (cascabeles). Medidas reglamentarias para torneos. Peso y tamaño exigidos por IBSA (International Blind Sports Federation).	3
CRUCIGRAMA EN BRAILE Tablero en madera MDF 6mm con perforaciones. Tamaño: 23 x 24,5 cms 144 fichas incrustables en MDF 3 mm de 2 x 2cms. Letras en TINTA + ALTO RELIEVE + BRAILLE Alto contraste de colores para baja visión.	3
CUADERNO PARA ESCRITURA DE BAJA VISIÓN-CUADRICULADO X 50 HOJAS	3

ANÁLISIS DEL SECTOR
ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de Julio de 2015)

CUADERNO PARA ESCRITURA DE BAJA VISIÓN CON REGLON X 50 HOJAS	3
TABLA PERIODICA TAMAÑO CARTA BRAILLE	3
ABACO JAPONES 21 COLUMNAS Abaco especializado para personas ciegas. Rectángulo en madera de color natural, lacado. Medidas de 23 cm de largo x 8,5 cm de ancho x 1,2 cm de alto. 21 ejes en alambre de acero con fondo en yersilón de color rojo. Instrumento para cálculo y realización de todo tipo de operaciones aritméticas.	3
DECÍMETRO INVIDENTES Marco elaborado en madera con acabado natural. Compuesto por una base en madera y una retícula de 100 cuadros, c/u de (1×1 cm), elaborada en hilo terlenka. Dimensiones: 12×12 cm Empaque: Termoempaque	3
MATERIAL PARA DISCAPACIDAD AUDITIVA	
EL CUERPO HUMANO NIÑO-8 SISTEMAS El Cuerpo Humano esta elaborado en MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas. Compuesto por 75 piezas, 1 base en madera, 6 tableros con sistemas del cuerpo humano (Partes del cuerpo, sistema muscular, sistema óseo, sistema circulatorio y sistema nervioso), los sistemas (digestivo, respiratorio y reproductivo) se encuentran unificados en el tablero que va unido a la base. Cada plantilla esta dividida en 14 piezas. (tipo rompecabezas), este cuerpo humano tiene 183 partes en total con su respectiva ubicación en cada tablero, con los nombres en español y inglés. Instructivo descargable por código QR. Dimensiones del producto: (2×21,4×30 cm)	4
ROMPECABEZAS MAPA POLÍTICO COLOMBIA X 28 PIEZAS Rompecabezas elaborado en madera MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas. Compuesto por 28 piezas. Dimensiones del producto: (35x48x0.5 cm)	4
ROMPECABEZAS MAPA POLÍTICO VALLE DEL CAUCA Madera Medidas: 40 x 28 cm	4
MAPA POLÍTICO DE COLOMBIA EN POLIESTER 100 X 140 CM Láminas elaboradas en material PVC con base textil tipo poliéster. Dimensiones: 100 x 140 cms. Impresión digital a full color. Incorporan varillas de plástico resistente superior e inferior y guía con ganchos plásticos escualizables para colgar.	4

ANÁLISIS DEL SECTOR
ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de Julio de 2015)

LOTERIA DE SINONIMOS Y ANTONIMOS Lotería elaborada en MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas. Contiene 4 plantillas de (25×12) cm y 24 fichas de (5×5 cm). Empaque en caja madera.	4
CAJA DE VERBOS IRREGULARES EN INGLES Fabricado en madera MDF 3 mm de espesor 136 fichas de 4 x 4 cm.cada una 2 organizadores Empaque: Caja en madera de 28.5 x 17 x 6.5 cm.	4

4.2.1 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

Los bienes del presente Proceso de Contratación están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica en la siguiente tabla:

Tabla 8 Códigos UNSPSC

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
E- Productos de usos final	60 - Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	10 - Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	10 - Kits de matemáticas	00 - Kits de matemáticas
E- Productos de usos final	60 - Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	1 - Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	12 - Incentivos educativos	00 - Incentivos educativos
E- Productos de usos final	60 - Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	10 - Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	19 - Recursos y materiales de destreza alfabética	00- Recursos y materiales de destreza alfabética
E- Productos de usos final	60 - Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	10 - Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y	20 - Materiales de recursos de creación de palabras y accesorios	00- Materiales de recursos de creación de palabras y accesorios

**ANÁLISIS DEL SECTOR
ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de Julio de 2015)**

		accesorios y suministros		
E- Productos de usos final	60 - Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	10 - Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	21 - Materiales de recursos de lenguaje	00 - Materiales de recursos de lenguaje
E- Productos de usos final	60 - Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	[11] Calzado	24 - Recursos de cuenta y temprano aprendizaje de matemáticas y accesorios	00 - Recursos de cuenta y temprano aprendizaje de matemáticas y accesorios
E- Productos de usos final	60 - Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	[14] Comercialización y distribución	25 - Recursos y materiales de numeración y operaciones matemáticas básicas	00 - Recursos y materiales de numeración y operaciones matemáticas básicas.

4.2.2 Plazo del contrato:

El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024, a partir de la fecha que la Entidad Inicie la ejecución del contrato dentro del Sistema Electrónico de contratación Pública (SECOPII), lo cual procederá una vez cumplidos los requisitos de ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

4.3. ASPECTOS REGULATORIOS

- Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia define las principales funciones y responsabilidades del alcalde como la máxima autoridad administrativa de un municipio. Este artículo es fundamental para entender el papel que juega el alcalde en la gestión y el desarrollo local.

- La Ley General de Educación de Colombia (Ley 115 de 1994): La ley enfatiza en la importancia de garantizar la calidad de la educación, lo que implica el acceso a materiales educativos adecuados y pertinentes.

- Código de Comercio: La compra de material pedagógico implica la celebración de un contrato, ya sea de compraventa o de suministro, que se rige por las disposiciones del Código de Comercio.

Modalidad de Contratación

ALCALDÍA DE
YUMBO

ANÁLISIS DEL SECTOR
ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de Julio de 2015)

En razón al valor del contrato que se pretende suscribir y teniendo en cuenta que este no supera el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de esta entidad para la presente anualidad se adelantará un procedimiento de selección de mínima cuantía, establecido en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, por lo cual se adelantará un proceso de escogencia bajo la modalidad de selección de mínima cuantía. El marco legal del presente PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA y la comunicación de aceptación que se derive de su adjudicación, está conformado por la Ley 1450 de 2011, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, así como las adendas, formatos y anexos de la invitación pública.

Se tiene que, una vez consultada la tienda virtual del Estado Colombiano, se registra el ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRA DE MATERIAL PEDAGOGICO, el cual no resulta aplicable al presente proceso, porque el monto de la contratación no excede del 10% de la menor cuantía.

Lo anterior con fundamento, además, en la posición adoptada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, en:

• El Concepto C–105 de 2022, Radicado No.20220218001656 del 18 de febrero de 2022, que establece en el numeral: 3. Respuesta "(...) la nueva regulación establecida por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentada con el Decreto 1860 de 2021, no hay concurrencia entre las modalidades de la selección abreviada por Acuerdo Marco de Precios y de Mínima Cuantía y, por tanto, cuando el valor del objeto que se pretende contratar no exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, se debe adelantar el procedimiento de contratación con base en la modalidad de selección de mínima cuantía, pues en este caso no debe tenerse en cuenta el objeto sino solo el valor del contrato. (...)".

• La Ley 2069 de 2020, que modificó de manera integral el procedimiento de selección de Mínima Cuantía, derogó de forma tácita el artículo 42 de la Ley 1955 de 2019, que preveía la obligación de realizar la adquisición en la Tienda Virtual del Estado Colombiano cuando se tratara de bienes o servicios de características técnicas uniformes que se encontraran en un acuerdo marco de precios y cuyo valor no excediera del diez (10%) de la mínima cuantía. En tal sentido, con fundamento en el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, reglamentada con el Decreto 1860 de 2021, "...cuando el valor del objeto que se pretende contratar no excede del 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, se debe adelantar el procedimiento de contratación con base en la modalidad de selección de Mínima Cuantía, pues en este caso no debe tenerse en cuenta el objeto sino el valor del contrato".

En tal sentido, con fundamento en el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, reglamentada con el Decreto 1860 de 2021, "...cuando el valor del objeto que se pretende contratar no excede del 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, se

debe adelantar el procedimiento de contratación con base en la modalidad de selección de Mínima Cuantía, pues en este caso no debe tenerse en cuenta el objeto sino el valor del contrato".

Aunado lo anterior, el Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Subsección A, en Auto del 29 de marzo de 2017 dentro del proceso con Radicado 11001–03–26–000–2016– 00017–00 en ejercicio del Medio de Control de Nulidad, con Ponencia de la H. Consejera Dra. MARTA NUBIA VELÁSQUEZ RICO, suspendió el acápite VII del Manual de la Operación Secundaria de los Acuerdos Marco de Precios y determinó que no existía una concurrencia entre la modalidad de selección de Mínima Cuantía y la compra por catálogo derivada de los Acuerdos Marco de Precios, dado que la modalidad de selección de Mínima Cuantía procede siempre que el valor total del Proceso de Contratación no sea mayor al 10% del valor definido para la menor cuantía según el presupuesto de la Entidad Estatal.

En este mismo Auto, el Consejo de Estado determinó que hay una violación del artículo 94 de la ley 1474 de 2011 por parte del acápite VII del Manual para la Operación Segundaria de los Acuerdos Marco de Precios.

Para el Consejo de Estado es claro que no existe ninguna concurrencia entre la modalidad de selección abreviada y de mínima cuantía, pues siempre que i) exista un Acuerdo Marco de Precios para adquirir bienes o servicios de características técnicas uniformes y ii) el presupuesto del proceso de contratación sea equivalente a la mínima cuantía de la entidad, debe acudirse al procedimiento de selección de mínima cuantía independientemente del objeto a contratar.

En consecuencia y dado que existe razón, el Consejo de Estado decidió suspender provisionalmente, por este cargo, el acápite VII del Manual para la Operación Secundaria de los Acuerdos Marco de Precios. En tal sentido, si una Entidad Estatal debe realizar hoy una compra de un bien, obra o servicio incluido en el catálogo de un Acuerdo Marco de Precios y su valor no excede del 10% del valor definido para la menor cuantía de la Entidad, en principio debe seleccionar al proveedor aplicando el procedimiento de mínima cuantía.

Que la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011, establece como modalidades de selección de contratistas: i) La licitación Pública, como regla general; ii) la Selección Abreviada; iii) el Concurso de Méritos; iv) la Contratación Directa y; v) la Mínima Cuantía con fundamento en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, en la que se determinó el procedimiento para la selección de contristas cuando el presupuesto estimado para la contratación no supere el 10% de la menor cuantía para la entidad, independientemente del objeto del que se trate.

Por lo anterior, la secretaria de Educación del Municipio de Yumbo ha determinado realizar el proceso de selección bajo la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA, en aplicación

**ANÁLISIS DEL SECTOR
ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de Julio de 2015)**

de los artículos 2.2.1.1.2.1.1, y 2.2.1.2.1.5.1, del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, y de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones para la presente vigencia de la Secretaria de Educación Municipal de Yumbo.

A este proceso de selección y al contrato que de él se derive, le son aplicables los principios y normas de la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1062 de 2015, y demás normas concordantes o complementarias. Para aquellos aspectos no regulados en las normas anteriores, se aplicarán las normas comerciales y civiles pertinentes, así como las reglas previstas en la invitación publica o en las adendas que se expidan durante el desarrollo de este proceso.

También tendrán aplicación las normas legales que se dicten sobre la materia durante el desarrollo de esta contratación y que deban empezar a regir durante la vigencia de esta, con las excepciones que al respecto se determinen Y las que se desprendan de las normas generales sobre vigencia de normas.

De conformidad con la cuantía del presente proceso y lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el cual adicionó el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, deberá adelantarse el mismo mediante la modalidad de selección de mínima cuantía, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo reglamenten o complementen.

En virtud de lo anterior y bajo la luz del principio de transparencia que consagra el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, la presente selección abreviada se realiza con el objeto de garantizar la eficiencia y la eficacia en la gestión contractual.

En síntesis, se determina que para el proceso contractual cuyo objeto es: COMPRA DE MATERIAL PEDAGOGICO, se adelantará un proceso de MÍNIMA CUANTÍA.

4.4. ACUERDOS COMERCIALES

Tabla 9 - Acuerdos comerciales vigentes

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES (Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de Julio de 2015)

Acuerdo Comercial		Se encuentra vigente	Entidad estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de Contratación cubierto con el acuerdo comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	NO	NO
	México	SI	SI	NO	NO	NO
	Perú	SI	SI	NO	NO	NO
Canadá		SI	SI	NO	NO	NO
Chile		SI	SI	NO	NO	NO
Corea		SI	SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	SI	NO	NO	NO
México		SI	SI	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	NO	NO
	Honduras	SI	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	SI	NO	NO	NO
Israel		SI	SI	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina de Naciones		SI	SI	NO	NO	NO

Fuente: Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Versión CCE-EICP-MA-03 V.01

Tabla 10 - Valores a partir de los cuales son aplicables los acuerdos comerciales[3]

Acuerdo comercial		Entidades Estatales del nivel municipal y departamental
Alianza Pacífico	Chile	Bienes y servicios $1.028.247.507 COP
	Perú	
Chile		Bienes y servicios $1.021.836.954 COP
Estados AELC		Bienes y servicios $1.071.354.018 COP

ANÁLISIS DEL SECTOR
ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de Julio de 2015)

Costa Rica		Bienes y servicios $1.825.530.678COP
Unión Europea		Bienes y servicios $1.071.354.018 COP
Israel		Bienes y servicios $250.000 DEG
Triángulo Norte	Guatemala	Límite inferior del valor de la menor cuantía de la Entidad

[3]https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/1-06-2024_umbrales_2023-2024_ajustes_sugeridos_oali_vf_002.pdf

Nota: Para el caso de los umbrales aplicables al Acuerdo Comercial con Israel, la OALI, "recomienda que las entidades cubiertas por el Acuerdo Comercial vigente con Israel establezcan el valor en pesos colombianos de los umbrales contenidos en las Secciones A, B y C usando la TRM del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria del respectivo proceso de compra. Entonces:

Formula: Valor en pesos del umbral = Valor umbral en DEG x TRM del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria x Valor del DEG (USD por DEG).
TRM vigente al Viernes 29 de Noviembre del 2024-: 1 USD = 4,406.16 COP.

Al analizar los manuales de los acuerdos comerciales, encontramos que el proceso de Contratación no está cubierto por los acuerdos teniendo en cuenta los topes establecidos para la adquisición de bienes y servicios.

4. 5. DOCUMENTOS TIPO

No Aplica

4.6. INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA

El Municipio de Yumbo – secretaria de Educación Municipal, antes de adquirir bienes y servicios de características uniformes, verificó la existencia de Acuerdo Marco de Precios para ese bien y/o servicio.

EXISTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS. (Marque con una X)	
SI	NO
(x)	()

ANÁLISIS DEL SECTOR
ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de Julio de 2015)

Se tiene que, una vez consultada la tienda virtual del Estado Colombiano, se registra el ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA EL Suministro de elementos de Material Pedagógico y la entrega de los mismos a nivel nacional, CCENEG-039-01-2021, de Julio 01 de 2021 hasta enero 01 de 2025, el cual no resulta aplicable al presente proceso, porque el monto de la contratación no excede del 10% de la menor cuantía.

Otros instrumentos de agregación de demanda
Los mecanismos de agregación de demanda permiten al Estado obtener mayor valor por dinero en el sistema de contratación pública al eliminar costos de intermediación y al hacer más ágil y simple los procesos de contratación.

Sobre el particular, al consultar el link: https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtualdel-estado-colombiano/agregacion-de-demanda-espec%C3%ADfica, no se identifica que el objeto del proceso en estudio tenga relación con, otros, de los instrumentos de agregación de demanda vigentes, publicados en Colombia Compra Eficiente.

4.7. CRITERIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES

La Secretaría De Educación Del Municipio De Yumbo, se recomienda a los interesados incluir en su propuesta prácticas o criterios sostenibles utilizados para reducir el impacto ambiental. A continuación, se detallan algunos criterios que se pueden considerar:

- Materiales reciclados y reciclables: Priorizar materiales elaborados con papel reciclado, cartón, plástico reciclado y otros materiales que puedan ser reutilizados o reciclados al finalizar su vida útil, evitar productos con componentes tóxicos o difíciles de reciclar.

- Producción local: Adquirir materiales producidos localmente reduce la huella de carbono asociada al transporte y apoya la economía local, fomenta el conocimiento y el consumo de productos regionales.

- Durabilidad y reutilización: Optar por materiales de alta calidad y duraderos que puedan ser utilizados por varios estudiantes y durante varios años, fomentar la reparación y el mantenimiento de los materiales en lugar de desecharlos.

- Empaquetado mínimo: Elegir productos con un empaque mínimo y biodegradable para reducir la generación de residuos.

- Impresión responsable: En el caso de os materiales impresos, optar por aquellos impresos en papel reciclado con tintas vegetales y en imprentas certificadas con sellos ambientales.

- Proveedores responsables: Priorizar a aquellos que demuestren un compromiso con la sostenibilidad

4. 8. CRITERIOS DE INCLUSIÓN SOCIAL

CRITERIOS PARA PROMOVER INCLUSIÓN SOCIAL

La inclusión social pretende avanzar en el cumplimiento integral de los derechos humanos de las personas y comunidades que han vivido situaciones de discriminación y segregación.

Este requisito se acreditará de la siguiente forma: i) Certificación en las desmovilizaciones colectivas que expida la Oficina de Alto Comisionado para la Paz, ó ii) certificado que emita el Comité Operativo para la Dejación de las Armas respecto de las personas desmovilizadas en forma individual, ó iii) certificado que emita la Agencia para la Reincorporación y la Normalización que acredite que la persona se encuentra en proceso de reincorporación o reintegración, iv) copia del documento de identificación de la persona en proceso de reintegración o reincorporación y v) autorización de tratamiento de información sensible a diligenciar por el /la titular de la información.

4.9. CRITERIOS DE INNOVACIÓN

No Aplica

4.10. INCENTIVOS PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 816 de 2003 se asignará una puntuación (se debe definir en los pliegos de condiciones), en este criterio a los proponentes nacionales o extranjeros que dentro de su equipo humano de trabajo incorporen componente 100% colombiano de servicios profesionales, técnicos y/o operativos.

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Se busca a través del análisis de la demanda de Entidades Estatales, determinar las necesidades de estas para la compra de material pedagógico a través del análisis de sus procesos de contratación.
Para tal efecto se utilizó la información del SECOP y la herramienta del Modelo Estratégico de Abastecimiento (MAE) dispuesto por Colombia Compra Eficiente.

ANÁLISIS DEL SECTOR
ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de Julio de 2015)

COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO: El análisis del comportamiento del gasto histórico, en el contexto de un análisis del sector dentro de un proceso de contratación, se refiere a la evaluación detallada de la necesidad o la demanda real de un bien, obra o servicio en el mercado o sector específico que está siendo considerado para la contratación pública.

Este análisis es fundamental para comprender cuán relevante es la contratación con relación a las necesidades existentes en el sector, para lo cual es necesario realizar un análisis de procesos de contratación que han adquirido bienes, obras o servicios similares con el propósito de conocer la forma en que lo contrataron y encontrar oportunidades de mejora para el futuro proceso de contratación.

La información del comportamiento del gasto permite a La Secretaria de Educación Municipal recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado la compra de material pedagógico y recopilar información sobre las buenas prácticas que implementa tanto el municipio de Yumbo, como otras entidades estatales, entidades internacionales u organizaciones del sector privado para su contratación.

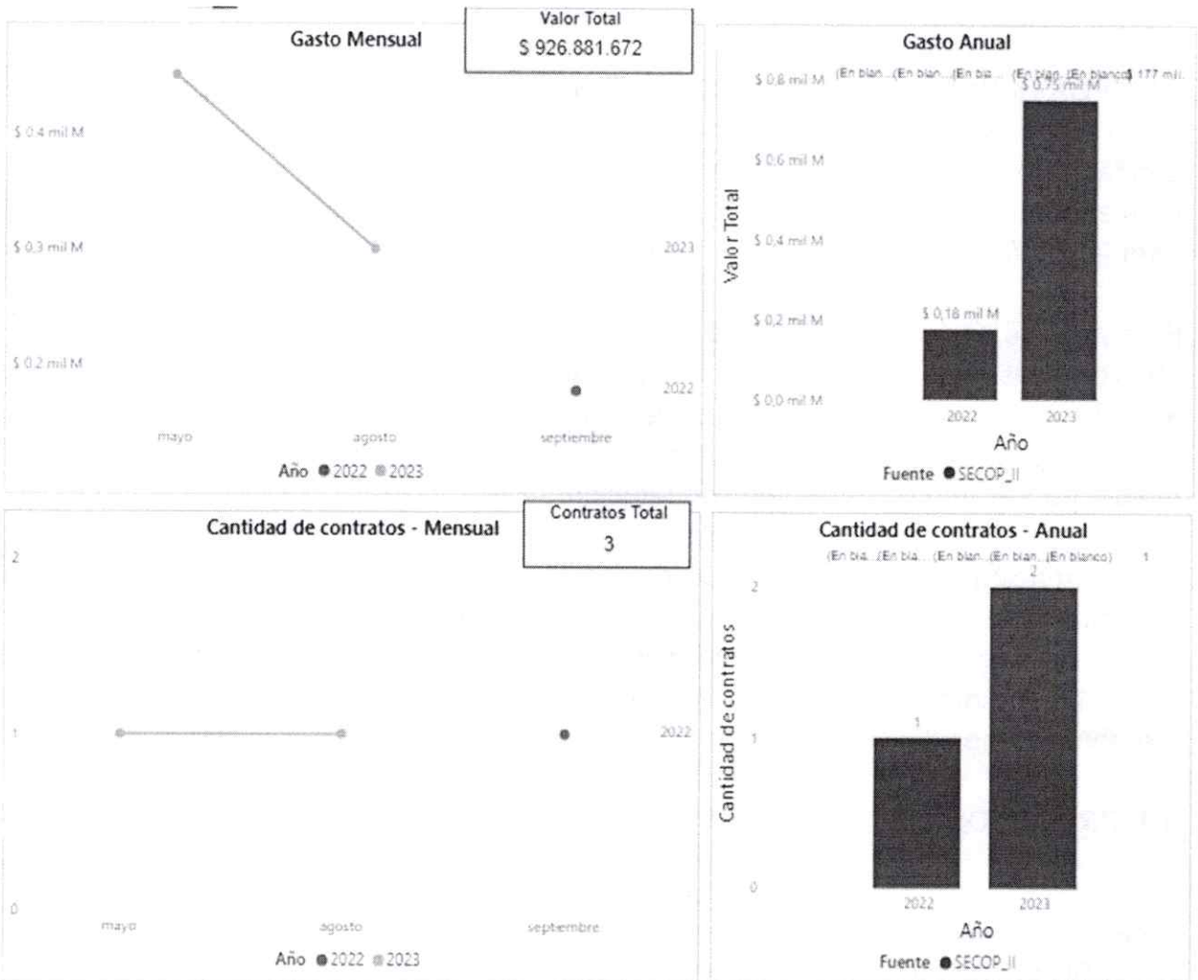
5.1. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR MUNICIPIO DE YUMBO

Utilizando la herramienta del Modelo Estratégico de Abastecimiento (MAE) dispuesto por Colombia Compra Eficiente, se aplicaron filtros para procesos competitivos de los códigos UNSPSC en el segmento correspondiente al proceso.

Es necesario evaluar el comportamiento del gasto para la vigencia 2020 a 2024 desde el Punto de vista de la entidad, de conformidad con la información que reporta el Modelo Estratégico de Abastecimiento de Colombia Compra eficiente.

Una vez consultado el Modelo Estratégico de Abastecimiento dispuesto por Colombia Compra Eficiente, se tiene que para las vigencias 2020 a 2024 en la Alcaldía de Yumbo, se adelantaron procesos competitivos de contratación por valor aproximado de $926.881.672, Desde la vigencia 2020 hasta noviembre de 2024 La Alcaldía de Yumbo suscribió 3 Contratos compra de materiales didácticos, todos a través de SECOP II.

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES (Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de Julio de 2015)

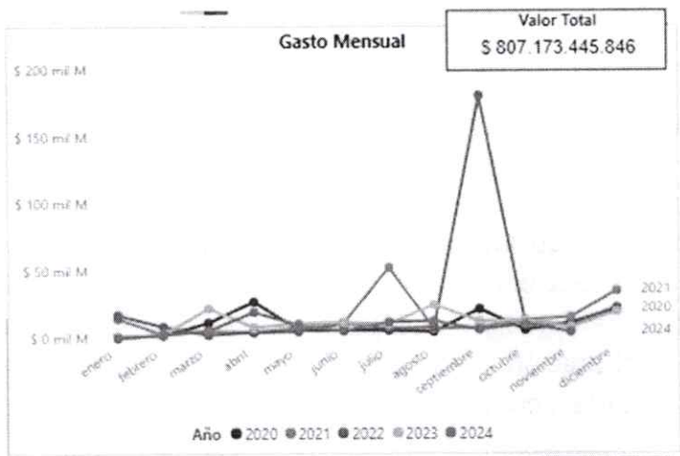


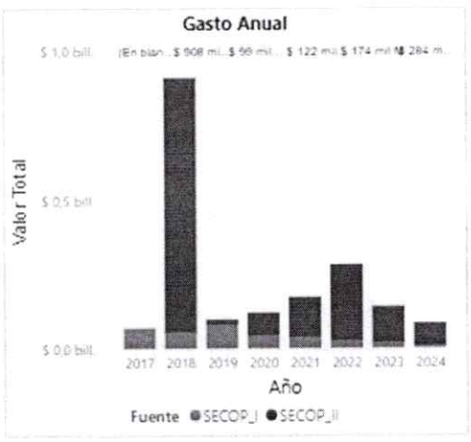
5.2. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES

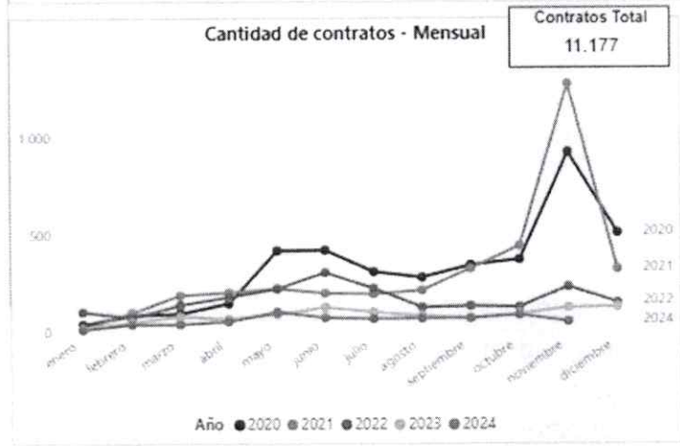
Utilizando la herramienta del Modelo Estratégico de Abastecimiento (MAE) dispuesto por Colombia Compra Eficiente, se aplicaron filtros para procesos competitivos de los códigos UNSPSC en el segmento 6010 - Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros, se obtienen los siguientes resultados:

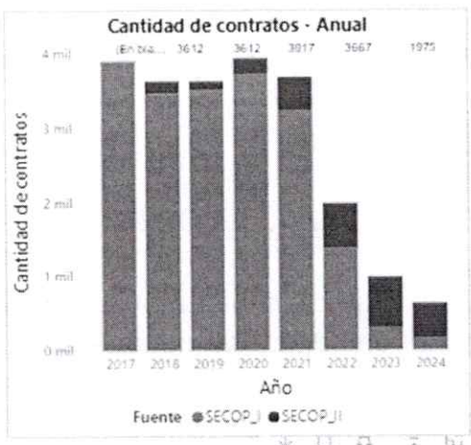
Una vez consultado el Modelo Estratégico de Abastecimiento dispuesto por Colombia Compra Eficiente, se tiene que para la vigencia 2020 a 2024 en las entidades estatales a nivel nacional, se adelantaron procesos competitivos de contratación por más de 807.000 millones de pesos, se suscribieron aproximadamente 11177 contratos a través de SECOP 1 y SECOP II.

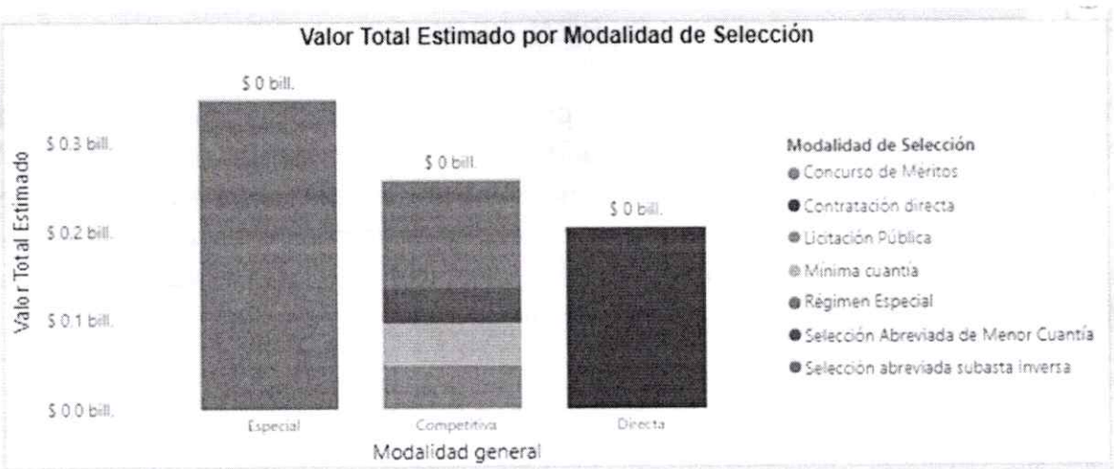
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES (Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de Julio de 2015)











5.3. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES

No Aplica

ANÁLISIS DEL SECTOR
ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de Julio de 2015)

5.4. ANALISIS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Con la información obtenida de la revisión de los procesos de contratación similares adelantados por el municipio de Yumbo y por otras Entidades Estatales, se puede evidenciar lo siguiente:

- Modalidad de Contratación establecida en los procesos consultados: Teniendo en cuenta la información obtenida en las secciones 5.1 y 5.2, analizado las modalidades de selección utilizadas para contratar el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación, la modalidad de contratación más utilizada es la contratación por régimen especial seguido de la modalidad competitiva.

5.5. OTRAS CONSULTAS

No Aplica

6. ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta busca identificar potenciales proveedores y determinar si estos están en capacidad de satisfacer la necesidad en las condiciones identificadas por la Secretaría de Educación, si el presupuesto es acorde a los precios del mercado y si existen alternativas que deban ser consideradas para estructurar el proceso de contratación.

6.1. PROVEEDORES QUE PROVEEN EL BIEN, OBRA O SERVICIO

A continuación, la Secretaria de Educación presenta la información proveniente de la oferta del con el objetivo de conocer el comportamiento de los posibles oferentes para el presente proyecto, Utilizando la herramienta del Modelo Estratégico de Abastecimiento (MAE) dispuesto por Colombia Compra Eficiente, se aplicaron filtros para procesos competitivos de los códigos UNSPSC en el segmento 6010 - Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros:

Tabla 13. Proveedores identificados en el MAE

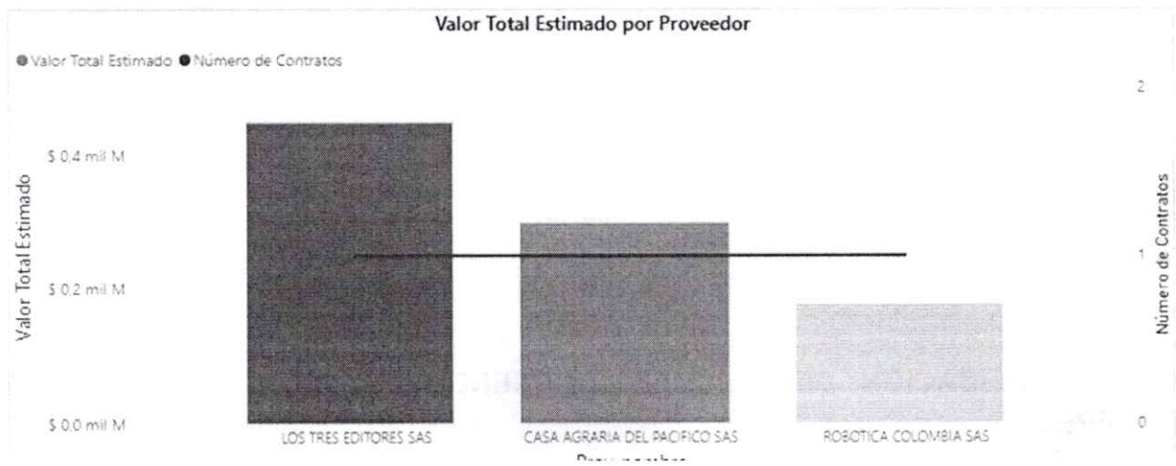
ALCALDÍA DE
YUMBO

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de Julio de 2015)

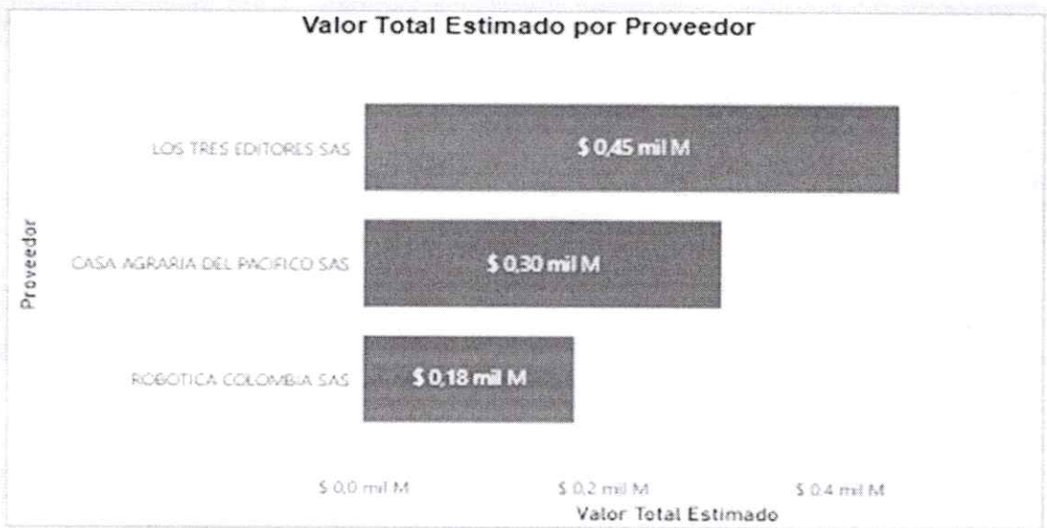
Proveedores
CISP
CANAL REGIONAL DE TELEVISION SAS
ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI
ICL DIDÁCTICA SAS
EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE LABORATORIO 096UT
UNAD
PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA
GLOKO Inc
HIDC
Fundación Plan
HEALTHCARE SUPPLIES SOLUTIONS SAS
CARLOS MARIO RIVERA CORREA
IDCBIS
TOP MEDICAL SYSTEMS SA
QUIMIOLAB SAS
FUNDACION EMPRENDEDORES SOCIALES
HEVEQUI GENERAL BUSINESS SAS
CORREAGRO
FUNDACIÓN ALBERTO MERANI
Fundación Secretos para contar
FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA
ICBF REGIONAL ARAUCA
ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL ALDESARROLLO PROVEEDOR
EDICIONE MILENIO SAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CORPORACION NUEVA COLOMBIA
CORPORACION EDUCATIVA SUPERATE
FUNDESCO
GARA COLOMBIA SAS
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL CESAR
GENERAL MÉDICA DE COLOMBIA SAS
GRUPO EDUCATIVO ABEL MENDOZA
RedSumma
INTEC LTDA

Valor estimado contratado por proveedor municipio de Yumbo años 2020-2024

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 927 mill.	3	3

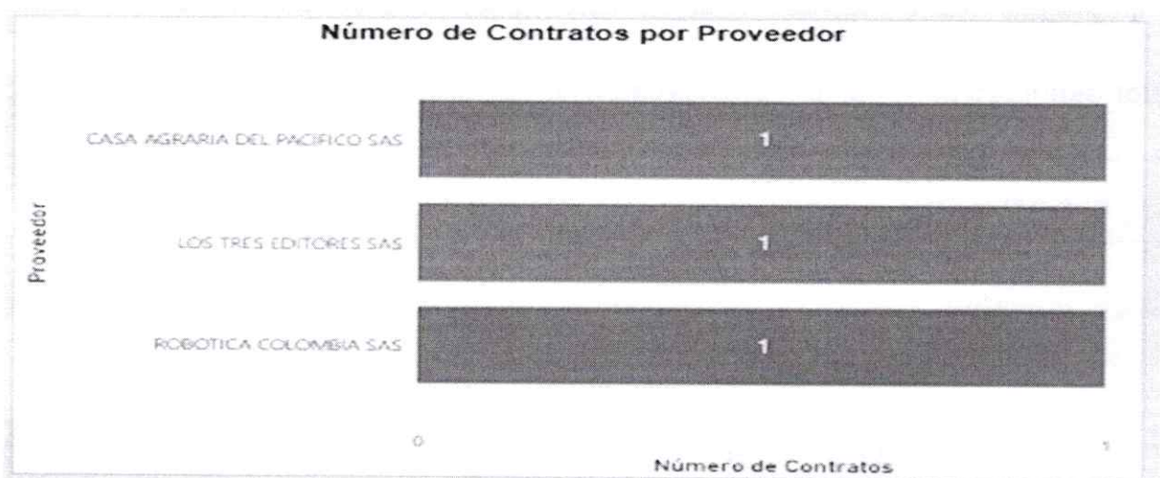


ANÁLISIS DEL SECTOR
ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de Julio de 2015)



Se puede evidenciar que hay empresas que han participado de los procesos de selección similares al presente objeto contractual los cuales pueden servir como guía y candidatos potenciales a presentarse en este proceso contractual.

Número de contratos por proveedor municipio de Yumbo años 2020-2024



6.2. IDENTIFICACIÓN DE MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

ALCALDÍA DE
YUMBO

ANÁLISIS DEL SECTOR
ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de Julio de 2015)

Para la identificación y participación de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) en los procesos de contratación pública en Colombia, en Colombia, existen diversas leyes y normas que promueven la participación de las MIPYMES en el sistema de compras públicas. Estas leyes buscan fomentar la inclusión y competitividad de las pequeñas y medianas empresas en el mercado de contratación pública, asegurando un acceso equitativo a las oportunidades:

Ley 1150 de 2007:

- Modifica la Ley 80 de 1993 y establece medidas para mejorar la eficiencia y transparencia en la contratación pública.
- Introduce la obligatoriedad del Registro Único de Proponentes (RUP), que facilita la participación de las MIPYMES al centralizar y simplificar la información necesaria para concursar en procesos de contratación pública.

Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción):

- Contiene disposiciones para prevenir y sancionar actos de corrupción en la contratación pública.
- Promueve la participación de las MIPYMES estableciendo condiciones más favorables y procedimientos simplificados.

Ley 1753 de 2015 (Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018):

- Incluye disposiciones específicas para fortalecer a las MIPYMES y su acceso a las compras públicas.
- Establece incentivos para entidades públicas que adquieran bienes y servicios de MIPYMES.

Decreto 1510 de 2013:

- Reglamenta el sistema de compras y contratación pública en Colombia.
- Establece criterios y procedimientos para la contratación con MIPYMES, promoviendo su participación a través de mecanismos como la subasta inversa y el acuerdo marco de precios.

Ley 1988 de 2019:

- Establece medidas para la promoción de la participación de las MIPYMES en la contratación estatal.
- Obliga a las entidades públicas a destinar un porcentaje de su presupuesto de contratación a las MIPYMES, fomentando su inclusión en el mercado de compras públicas.

Decreto 1082 de 2015:

- Compila y racionaliza las normas de contratación pública en Colombia.
- Facilita la participación de las MIPYMES al simplificar procedimientos y establecer reglas claras para la contratación directa y la contratación mediante subasta inversa.

ALCALDÍA DE
YUMBO

ANÁLISIS DEL SECTOR
ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de Julio de 2015)

Registro y Certificación

Registro Único de Proponentes (RUP):

Las MIPYMES deben registrarse en el RUP, el cual es administrado por las Cámaras de Comercio. Este registro es obligatorio para participar en procesos de contratación pública. El RUP incluye información sobre la capacidad jurídica, la capacidad financiera y la experiencia del proponente, entre otros aspectos.

Certificado de Existencia y Representación Legal:

Es necesario contar con este certificado, expedido por la Cámara de Comercio, que acredita la existencia de la empresa y la representación legal.
Clasificación de MIPYMES:

Las empresas deben clasificarse como micro, pequeñas o medianas empresas de acuerdo con sus activos totales y número de empleados, siguiendo los lineamientos establecidos por el gobierno colombiano.

La Ley 2069 de 2020 establece aspectos referentes a la contratación estatal, con el propósito de reconocer criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el Sistema de Compras Públicas.

El numeral 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 1860 de 2021, establece, entre otras, la siguiente condición para que los emprendimientos y empresas de mujeres sean considerados como tal:

1. "Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación."

2. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Se entenderá como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones

a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se señale de manera detallada todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del proponente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación.

La certificación deberá relacionar el nombre completo y el número de documento de identidad de cada una de las personas que conforman el nivel directivo del proponente. Como soporte, se anexará copia de los respectivos documentos de identidad, copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

3. Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.

4. Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal.

PARÁGRAFO. Respecto a los incentivos contractuales para los emprendimientos y empresas de mujeres, las certificaciones de trata el presente artículo deben expedirse bajo la gravedad de juramento con una fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la prevista para el cierre del procedimiento de selección" (Énfasis añadido).

Conforme con lo expuesto, a fin de aplicar los criterios diferenciales en el sistema de compras públicas en los términos del artículo 32 de la Ley 2069 de 2020, se considerarán emprendimientos y/o empresas de mujeres aquellas personas jurídicas o naturales que cumplan alguno de los cuatro supuestos de hecho previstos en la norma citada y esto sea acreditado mediante la documentación respectiva. Para el caso de las condiciones aplicables a las personas jurídicas, resulta relevante el análisis de los criterios definidos en los numerales 1° y 2° del artículo 2.2.1.2.4.2.14.

Por una parte, el numeral primero establece que una sociedad podrá ser considerada como un emprendimiento o empresa de mujeres cuando más del cincuenta por ciento (50%) de sus acciones, partes de interés o cuotas de participación, pertenezcan a

mujeres. Pero también, el supuesto de hecho de la norma transcrita exige que la titularidad de tal participación haya pertenecido a mujeres, por lo menos, durante el año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.

Ello significa que no basta con que la participación en una sociedad sea mayoritariamente de mujeres para que sea considerada como un emprendimiento o empresa a la que se refiere la norma, sino que además es necesario que dicha participación mayoritaria se haya mantenido como mínimo durante el periodo de un (1) año, contado a partir de la fecha de cierre del proceso de selección. Así las cosas, el primer criterio establecido en la norma para definir los emprendimientos y empresas de mujeres deja por fuera de esta categoría a aquellas sociedades que, a pesar de contar con la participación mayoritaria de mujeres, no cuenten con el requerimiento del tiempo mínimo de un (1) año.

De igual forma, cabe precisar que la participación mayoritaria de mujeres puede ser ejercida por diferentes personas durante el último año, siempre que durante dicho periodo la participación mayoritaria de mujeres se haya mantenido, aunque se trate de mujeres distintas. En este sentido, se cumple con la norma, toda vez que su teleología apunta a que la titularidad mayoritaria por un
(1) año sea ejercida por mujeres, a pesar de que varíen las propietarias de las partes de interés o cuotas de participación.

Ahora, como medio para la acreditación de este criterio, señala la norma referida que: "Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación".

Por su parte, el numeral segundo establece que otra alternativa tratándose de personas jurídicas para ser consideradas empresas y emprendimientos de mujeres y, consecuencialmente, ser destinatarias de los criterios diferenciales de que trata el artículo 32 de la Ley de Emprendimiento es la siguiente: (i) cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo sean ejercidos por mujeres; (ii) estas hayan estado vinculadas laboralmente en dichos cargos; y (iii) que esta vinculación haya permanecido, al menos, el año inmediato anterior a la fecha del cierre del proceso de selección.

Los "empleos del nivel directivo" a los que se refiere la norma son aquellos relacionados con la dirección de áreas misionales y las decisiones de nivel estratégico de la respectiva persona jurídica. De esta manera, los cargos directivos deben identificarse de acuerdo con la definición que para el efecto estableció el Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 1860 de 2021. En ese sentido, independientemente de la denominación del cargo, su naturaleza será directiva bien porque se encuentra en un nivel especial de mando o porque, de acuerdo con su jerarquía, representan al empleador en los términos del artículo 32 del Código Sustantivo del Trabajo

ANÁLISIS DEL SECTOR
ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de Julio de 2015)

Para la acreditación de este requisito, la norma establece que deben entenderse como empleos del nivel directivo aquellos relacionados con la dirección de áreas misionales y la toma de decisiones estratégicas. Además, que también lo serán aquellos que se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador. En relación con lo anterior, el artículo 196 del Código de Comercio establece que "[l]a representación de la sociedad y la administración de sus bienes y negocios se ajustarán a las estipulaciones del contrato social, conforme al régimen de cada tipo de sociedad (...)".

Colombia Compra Eficiente, mediante concepto número C 787 de 2022, indicó que no podrán acceder a los criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres por participación directiva mayoritaria, si éstas tienen menos de un año de constitución:

"Esto significa que, para que una persona jurídica sea considerada un emprendimiento o empresa de mujeres, a luz de este numeral, además de contar con la participación mayoritaria de mujeres, debe demostrar que la misma tiene una antigüedad"

Ver Concepto C 787 de 2022. Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-. Bogotá D.C., 22 de noviembre de 2022.

Dada la muestra realizada en el estudio de la oferta del presente análisis sector se puede evidenciar que en el mercado y el sector existen MiPymes que pueden desarrollar y ejecutar el contrato derivado de la presente convocatoria. Lo que le permite a la entidad definir la limitación a MiPymes se presentará de acuerdo a las siguientes condiciones:

El presente proceso (X) SI se podrá limitar a micro, pequeñas y medianas empresas (incluye personas naturales, cooperativas y demás entidades de economía solidaria que cumplan con el tamaño empresarial), en adelante MiPymes, para ello los interesados deberán adelantar el procedimiento establecido en el capítulo VII de este documento.

Para que el proceso sea limitado, es decir que en el proceso solamente puedan presentar ofertas MiPymes, se deben cumplir los requisitos aquí establecidos:

a. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 que modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015. Y no aplica si el valor del proceso es mayor.

b. La entidad debe recibir por lo menos dos solicitudes de limitación a MiPymes cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual y que las MiPymes tengan mínimo un (1) año de existencia.

c. Las solicitudes deben ser presentadas dentro del plazo y forma que a continuación se indica:

Los interesados deberán solicitar la limitación del proceso a MiPymes, a través de mensajes en la plataforma del SECOP II según el cronograma establecido (dentro del plazo para presentación de observaciones en el procedimiento de contratación de mínima cuantía y en los demás procedimientos por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha establecida en el cronograma para la expedición del acto administrativo de apertura), para lo cual los interesados deberán diligenciar el Formato No. 1 y/o Formato No. 1.1 según corresponda y adjuntar los documentos soporte respectivos.

Dicho formato, que hace parte del pliego de condiciones, explica los documentos, vigencias de los soportes, etc., que se deben anexar para poder limitar el proceso a MiPymes.

Si se presentan dos (02) solicitudes de limitación de la convocatoria que cumplan con los requisitos anteriores de empresas domiciliadas en la ciudad de Yumbo (independientemente de que se hayan presentado solicitudes de empresas domiciliadas en otros municipios), el proceso se limitará a MiPymes de Yumbo; Si los requisitos se cumplen con solicitudes de limitación de empresas domiciliadas en Yumbo y/o de otros municipios del Valle del Cauca, la convocatoria se limitará a MiPymes del Departamento del Valle; Si los requisitos se cumplen con empresas domiciliadas en Yumbo y/o de otros municipios del Valle del Cauca y/o de otros departamentos, la convocatoria se limitará a MiPymes de todo el país.

NOTA: En el caso que no se cumplan los requisitos establecidos para limitar el proceso a MiPymes, el proceso quedará abierto para todo tipo de personas.

En la resolución de apertura del proceso o en el aviso que se publique para el proceso de contratación de mínima cuantía se indicará si el proceso se limita o no a MiPymes.

Si el proceso es limitado a MiPymes no se tendrán en cuenta los incentivos para este tipo de empresas, sin perjuicio de los beneficios o criterios diferenciales para otro tipo de personas de conformidad con la ley.

6.3 CADENA DE SUMINISTRO

Esquema de la cadena de suministro

ANÁLISIS DEL SECTOR
ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de Julio de 2015)



La cadena de suministro de material pedagógico y didáctico es un proceso que involucra múltiples actores y etapas, desde la producción hasta la entrega en las instituciones educativas. Un análisis de esta cadena permite identificar oportunidades de mejora, optimizar recursos y garantizar la calidad y disponibilidad de los materiales necesarios para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Componentes Clave de la Cadena de Suministro

- Evaluación de las necesidades pedagógicas de los estudiantes y docentes, alineadas con los currículos educativos.
- Evaluación de la capacidad de los proveedores para ofrecer productos de calidad, a tiempo y a precios competitivos.
- Definición detallada de las características de los materiales a adquirir (tamaño, formato, contenido, etc.).
- Asignación de recursos financieros para la adquisición de materiales.
- Formalización de la solicitud de materiales a los proveedores seleccionados.
- Recepción de los materiales y verificación de que cumplan con las especificaciones técnicas y las cantidades solicitadas.
- Organización y almacenamiento adecuado de los materiales en un lugar seguro y accesible.
- Envío de los materiales a las instituciones educativas.

6.4. ESTRUCTURA DE COSTOS

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES (Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de Julio de 2015)

Para la estructuración de costos la secretaria de Educación Municipal realiza un procedimiento de costo de acuerdo con los precios presentados, teniendo en cuenta las cotizaciones realizadas a posibles proveedores de que puedan suministrar material pedagógico, de conformidad con las especificaciones expuestas en el alcance del presente documento, obteniendo 3 cotizaciones de las empresas Zu Mobiliario SAS, Industrias Romil SAS, con los siguiente resultados:

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
COTIZACIÓN 1	MATERIAL PEDAGOGICO SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	87 ITEMS	$ 58.026.542
COTIZACIÓN 2	MATERIAL PEDAGOGICO SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	87 ITEMS	$ 58.615.901
COTIZACIÓN 3	MATERIAL PEDAGOGICO SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.	87 ITEMS	$ 58.857.550

Calculando el valor total promedio de las tres cotizaciones este arroja un valor de $ 58.499.998, Por lo tanto la entidad determina un valor total $58.500.000 incluido IVA, para los materiales pedagógicos del presente proceso.

6.5 ANÁLISIS DE RIESGOS

Conforme al artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015 que expresa "Determinación de los riesgos previsibles. Para los efectos previstos en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, se entienden como riesgos involucrados en la contratación todas aquellas circunstancias que de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tiene la potencialidad de alterar el equilibrio económico del contrato, pero que dada su previsibilidad se regulan en el marco de las condiciones inicialmente pactadas en los contratos y se excluyen así del concepto de la imprevisibilidad de que trata el artículo 27 de la Ley 80 de 1993.

El riesgo será previsible en la medida que el mismo sea identificable y cuantificable en condicione normales.
En las modalidades de Licitación pública, Selección Abreviada y Concurso de méritos, la entidad deberá tipificar en el proyecto de pliego de condiciones los riesgos que puedan presentarse en el desarrollo del contrato, con el fin de estimar cualitativa y cuantitativamente la probabilidad e impacto, y señalará el sujeto contractual que soportará, total o parcialmente la concurrencia de la circunstancia prevista en caso de presentarse, a fin de preservar las condiciones iniciales del contrato.

Los interesados en presentar las ofertas deberán pronunciarse sobre lo anterior en las observaciones al pliego o en la audiencia convocada para el efecto, obligatoria dentro del

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES (Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de Julio de 2015)

procedimiento de Licitación Pública y voluntaria para las demás modalidades de selección en los que la entidad lo considere necesario. Caso en el cual se levantará un acta que evidencie en detalle la discusión acontecida.

La tipificación, estimación y asignación de los riesgos así previstos, debe constar en el pliego definitivo, así como la justificación de su inexistencia en determinados procesos de selección en el respectivo pliego.

La estimación del riesgo consiste en medir la probabilidad de ocurrencia de un evento y su impacto en caso de que se materialice. La medición efectiva y cuantitativa del riesgo se asocia con la probabilidad de una perdida futura. Para el caso de la contratación estatal no se establece la metodología para la cuantificación del riesgo, lo cual da a la entidad cierto grado de discrecionalidad.

Frente a la contratación que pretende satisfacer la entidad, se procede a establecer su grado de probabilidad de ocurrencia y de impacto en relación con el equilibrio económico del contrato, utilizando una escala ordinal en la que se hacer referencia a criterios de medición como se presenta a continuación: muy Alto, Alto, Medio Bajo, Muy Bajo.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoria	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implantados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona Responsable por implementar el Tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el Tratamiento	Fecha estimada en que se completa el Tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoria					Cómo se realiza el Monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Selección	Regulatorio	Cambio en la normatividad	Afecta el cumplimiento del contrato	2	1	2	Baja	SUPERVISOR	Acuerdo entre las partes	Raro	2	2	Bajo	Si	Secretaría de Educación	A partir de la firma del acta de inicio	A partir de la firma del informe final de supervisión	Revisión de documentación aportada	Cada que el contratista presente el informe para cobro del servicio
2	General	Externo	Selección	Operacional	Que el contratista incumpla con los procedimientos establecidos en el sistema de gestión de calidad	Afecta el cumplimiento del contrato	3	2	7	Alta	SUPERVISOR	Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento con medidas de sistema de aseguramiento de calidad y estándares de bienes y servicios	Probable	3	3	Bajo	Si	Secretaría de Educación	A partir de la firma del acta de inicio	A partir de la firma del informe final de supervisión	Revisando que las Actividades realizadas estén de acuerdo con los procesos de la Secretaria de Educación	Cada que el contratista presente el informe para cobro del servicio

ALCALDÍA DE
YUMBO

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de Julio de 2015)

3	General	Externo	Selección	Operacional	Que el contratista incumpla los términos pactados	Afecta el cumplimiento del contrato	2	2	2	Baja	CONTRATISTA	Verificación de la información suministrada por el contratista	Raro	3	3	Bajo	Si	Secretaria de Educación	A partir de la firma del acta de inicio	A partir de la firma del informe final de supervisión	Verificar mediante una confrontación de los documentos aportados	Cada que vaya efectuar el pago
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	No pago de la seguridad social del personal	Riesgo de accidente laboral	3	1	3	Probable	CONTRATISTA	Verificación de la información suministrada por el contratista	Raro	2	3	Bajo	Si	Secretaria de Educación	A partir de presentación de la propuesta	A partir de la firma del informe final de supervisión	Verificando los soportes suministrados por el contratista	Permanente
5	General	Externo	Ejecución	Operacional	No reporta las actividades realizadas	Retraso en la ejecución de actividades	3	3	3	Improbable	CONTRATISTA	Confrontación de los soportes suministrados por el contratista	Improbable	2	3	Bajo	Si	Secretaria de Educación	A partir de la firma del acta de inicio	A partir de la firma del informe final de supervisión	Confrontando los informes del contratista vs las actividades a realizar	Permanente
7	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de la administración en los pagos	Retraso en la ejecución de actividades	3	2	3	Improbable	MUNICIPIO	El Municipio reconocerá los intereses a que haya lugar	Improbable	2	3	Bajo	Si	Secretaria de Educación	A partir de la firma del acta de inicio	A partir de la firma del informe final de supervisión	Seguimiento al pago del contratista	Permanente
10	General	Externo	Ejecución	Financiero	Insolvencia del Contratista	Afecta el cumplimiento del contrato	3	2	3	Baja	CONTRATISTA	Verificación de la información suministrada por el contratista	Probable	3	3	Bajo	Si	Secretaria de Educación	A partir de presentación de la propuesta	A partir de la firma del informe final de supervisión	Verificando los soportes suministrados por el contratista	Permanente
11	General	Externo	Ejecución	Financiero	Pérdida de liquidez	Afecta el cumplimiento del contrato	2	2	2	Baja	CONTRATISTA	Verificación de la información suministrada por el contratista	Probable	3	3	Bajo	Si	Secretaria de Educación	A partir de presentación de la propuesta	A partir de la firma del informe final de supervisión	Verificando los soportes suministrados por el contratista	Permanente

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES (Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de Julio de 2015)

12	General	Externo	Ejecución	Financiero	Inflación	Afecta el cumplimiento del contrato	2	2	2	Baja	CONTRATISTA Y MUNICIPIO	La inflación estimada a la fecha del contrato la asume el contratista. La inflación extraordinaria por desequilibrios económicos la asume el municipio	Probable	3	3	Bajo	Si	Contratista y Secretaría de Educación	A partir de presentación de la propuesta	A partir de la firma del informe final de supervisión	Verificación de variables macroeconómicas	Permanente
13	General	Externo	Ejecución	Financiero	Variación del precios de los insumos	Afecta el cumplimiento del contrato	3	2	3	Probable	MUNICIPIO	Acuerdo entre las partes	Raro	3	2	Bajo	Si	Secretaría de Educación	A partir de presentación de la propuesta	A partir de la firma del informe final de supervisión	Verificación de variables macroeconómicas	Permanente
14	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Ejercicio del IUS variandi	Retraso en la ejecución de actividades	2	1	2	Improbable	MUNICIPIO	El Municipio adoptará y aplicará las normas respectivas	Improbable	2	3	Bajo	Si	Secretaría de Educación	A partir de la firma del acta de inicio	A partir de la firma del informe final de supervisión	Seguimiento a la ejecución de actividades	Permanente

Efectuar el manejo o administración del riesgo de conformidad con la Guía de Colombia Compra Eficiente.

Garantías

El Proponente que resulte adjudicatario del Proceso de Contratación debe presentar una garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato a favor de la Entidad Estatal. La garantía de cumplimiento debe tener los siguientes amparos:

Criterio	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del Contrato	10%	Igual al plazo del Contrato y seis (6) meses más
Calidad de los bienes	10%	igual al plazo del contrato y tres (3) meses más.

ANÁLISIS DEL SECTOR
ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de Julio de 2015)

El Contratista se compromete a mantener vigente la garantía durante todo el tiempo que demande la ejecución del contrato, so pena de que la Entidad Estatal contratante haga efectiva la cláusula penal compensatoria de este contrato.

PARÁGRAFO I: Responsabilidad por daños a terceros y a sus subcontratistas: EL CONTRATISTA será responsable por los daños a terceros y/o perjuicios que llegue a causar directa o indirectamente a personas y/o propiedades durante el desarrollo del contrato y reparará inmediatamente los daños causados e indemnizará cuando corresponda; por lo tanto, es responsabilidad del Contratista tomar las medidas necesarias para prevenir y evitar cualquier tipo de accidentes en la ejecución del contrato.

PARÁGRAFO II: En todo caso el contratista deberá restablecer el valor de las garantías cuando se haya visto reducido por razón de las reclamaciones efectuadas por la Entidad Contratante dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes a la notificación del acto que deje en firme la sanción correspondiente; de igual manera, en cualquier evento en que aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, el contratista deberá ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso.

PARÁGRAFO III: Si el contratista se negara a constituir la garantía, así como a no otorgar en los términos, cuantía y duración establecidos en esta cláusula, la entidad podrá declarar la caducidad del presente contrato.

PARÁGRAFO IV: Tratándose de garantías consistentes en pólizas de seguro, éstas no expiran por falta de pago de la prima o revocatoria unilateral.

7.0 PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO

El presupuesto oficial estimado – POE, asignado por la secretaria de Educación Municipal de Yumbo para la ejecución del objeto del contrato se estimó en la suma de CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUNIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($58.500.000), incluido el valor de los materiales pedagógicos, el IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y tributos a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del contrato. Estos valores deberán estar incorporados en el valor total de la propuesta económica incluida en los anexos del proceso de selección.

El valor estimado del contrato se calculó de la siguiente manera:

El estudio de precios de mercado, que se lleva a cabo una vez elaborado el estudio técnico, el cual permite establecer el presupuesto oficial de la contratación. Comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, que pueden ser consultados a través de mecanismos como:

a) Cotizaciones.
b) Consulta de bases de datos especializadas.

ANÁLISIS DEL SECTOR
ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de Julio de 2015)

c) Análisis de consumos y precios históricos.

Teniendo en cuenta que La secretaria de Educación de Yumbo, requiere realizar la compra de material pedagógico, el presente proceso se hará por el mecanismo solicitud de cotizaciones, por lo cual, se realizó la solicitud de información a proveedores y como resultado, se recibieron 3 ofertas de cotización relacionadas a continuación:

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
COTIZACIÓN 1	MATERIAL PEDAGOGICO SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	87 ITEMS	$ 58.026.542
COTIZACIÓN 2	MATERIAL PEDAGOGICO SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	87 ITEMS	$ 58.615.901
COTIZACIÓN 3	MATERIAL PEDAGOGICO SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.	87 ITEMS	$ 58.857.550

Forma de pago
La secretaria de Educación de Yumbo pagará, a través de la Tesorería - Secretaria de Hacienda, el valor del presente Contrato, EN UN SOLO PAGO, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la respectiva factura o documento equivalente, acompañada del informe de avance que dé cuenta de la ejecución del Contrato debidamente suscrito por parte del Supervisor del Contrato.

PARAGRAFO I: Los pagos quedan subordinados a la apropiación y disponibilidad presupuestal ajustándose al Programa Anual Mensualizado de Caja (P.A.C.).

PARAGRAFO II: Los pagos se harán dentro de los 30 días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud de pago, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del informe de actividades realizadas hasta completar el cien por ciento (100%) del valor total del contrato y del pleno cumplimiento de los requisitos de causación y pago, como son, entre otros, la certificación que acredite el pago por parte del contratista de las obligaciones al sistema general de seguridad social (salud, pensiones y riesgos laborales) y aportes parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) cuando aplique.

Para su validez se firma en Yumbo, en el mes de diciembre de 2024.

LINA MARIA PEÑA TORO
Secretaria de Educación Municipal de Yumbo

Elaboró: Ricardo González Zapata -Contratista